

EL ARTE EN ESPAÑA

UNA IMAGEN DESCONOCIDA
Y EJECUTADA POR PEDRO DE MENA

SIN duda alguna, *Pedro de Mena* (Madrid, 1914), de Ricardo Orueta y Duarte, es, de todos los trabajos publicados hasta la fecha sobre el gran escultor granadino, el más completo é interesante, no sólo por lo que se refiere á su vida, documentada con asombrosa minuciosidad, sino también por lo que se relaciona con su obra, originalísima, naturalista, múltiple, varia, limpia de influencias extrañas, como toda nuestra escultura del siglo XVII, que encarna los sentimientos de los españoles de dicha centuria.

En el libro mencionado, maravilloso por su contenido ideológico y por su forma elocutiva, la producción de Mena, elegante, señoril, religiosa, trágica, expresiva de las características del alma andaluza, se estudia, sin olvidar el análisis detallista de cada una de sus más notables imágenes, determinando certeramente su valor en el movimiento general de la plástica de Europa y las notas más esenciales de su tecnicismo.

En el *Catálogo*, con descripciones de multitud de relieves y estatuas de Pedro de Mena, que avaloran hermosísimos fotograbados, no figura su excelente obra *Santa María Egipcíaca*, imagen policromada, que posee, en la ciudad de León, don Cipriano García Lubén, y reproduce el fotograbado por vez primera.

Si es cierto, al decir de Orueta y Duarte, que el escultor granadino, en lo que se refiere á las estatuas de mujer, muestra preferencia por las

frentes más bien pequeñas que grandes, las cejas rectas y los párpados inclinados hacia arriba por su comisura externa, acusando el dibujo del borde del superior y marcando el lagrimal cuando la mirada es baja; y si, como también observa el mismo crítico de arte, en aquellas imágenes la nariz es recta y la mandíbula ancha, y son pronunciados los pómulos, y se acusa con vigor el esqueleto de la cara, y las orejas se ocultan con el cabello abundoso, y los pies son una maravilla de virtuosismo en la ejecución, y las manos finas, elegantísimas, ricas en detalles, expresivas, vivientes, es necesario reconocer que la joya reproducida ofrece, una por una, todas las características expresadas, que, con algunas otras, constituyen la técnica de Pedro de Mena.

Con todo, y para dar más fuerza á mi opinión sobre el autor de la hermosísima estatua que, ignorando su procedencia, conserva el señor García Lubén, he de compararla con otras dos ejecutadas por Mena, y reproducidas por medio del fotograbado en la obra de Orueta (1), con las cuales, si tenemos en cuenta la factura y el estilo, guarda grandes analogías: la de la *Magdalena*, del convento de la Visitación, en Madrid, y la de *Santa María Egipcíaca*, que no hace muchos años legó al Museo Arqueológico don Cristóbal Ferriz.

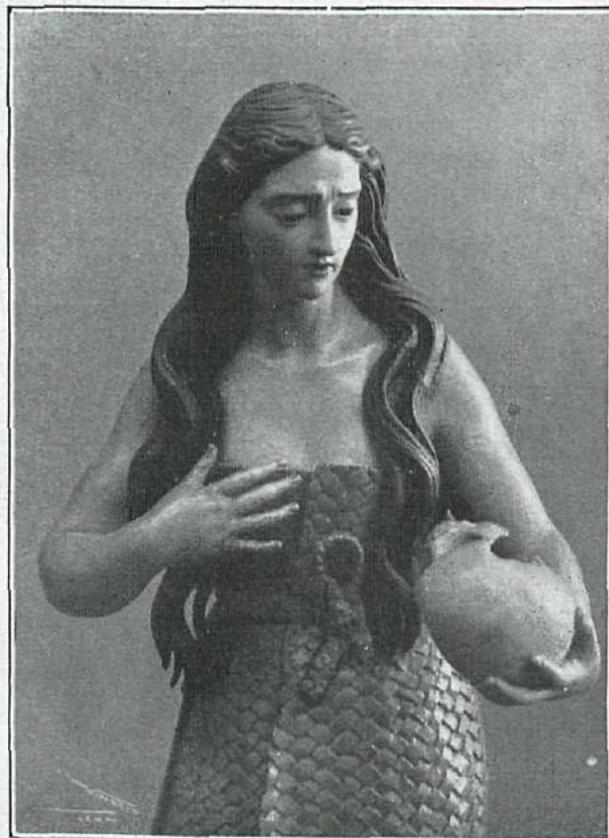
La actitud y disposición de la estatua recientemente descubierta, no al espíritu que vivifica su rostro, aunque éste responda á la técnica de todos los ejecutados por el maestro andaluz, se armonizan perfectamente con el tipo de las dos imágenes de Madrid, que, como es bien sabido, deriva de dos *Magdalenas* de escuela castellana: una custodiada en la iglesia de San Bartolomé, de Pontevedra, y la otra en la de San Miguel, de Valladolid, si bien fué mejorado extraordinariamente por nuestro escultor, que encarnó en el tipo su propia inspiración.

La *Santa María Egipcíaca* de la ciudad leonesa, de policromía mate y pálida, aparece como la *Magdalena* y la *Santa María Egipcíaca* de Madrid, cubierta con una estera, dejando al desnudo la parte superior del pecho, la espalda, los brazos y los pies, y en actitud de andar apoya la mano derecha en aquél y mira apasionadamente á una calavera, que sostiene con la mano izquierda, del mismo modo que mira la imagen mencionada en último término.

En cambio, la expresión de su rostro dista no poco de la del semblante de la *Santa María Egipcíaca* de Madrid y del espíritu que informa el de la *Magdalena* conservada también en la Villa y Corte, ya que el artista no se propuso imitar á ninguna de estas dos esculturas.

En la del Museo Arqueológico, el fervor religioso está muy débilmente sentido, por haberse propuesto su autor—propósito realizado á las mil maravillas—representar una mujer de rara hermosura, de mórbidas carnes, con todos los encantos de la juventud; en una palabra: una mujer sensual.

En la del convento de la Visitación, el fervor religioso, hondamente sentido, manifiéstase en todos y cada uno de los detalles del rostro enérgico, sin dejar de ser femenino, y demacrado sin exageración; en los trazos vigorosos de su esqueleto, en los párpados superiores con curva acentuada á continuación de los lagrimales, en las cejas oblicuas y ligeramente pobladas, en los pómulos salientes, en la boca y en la nariz, ambas secas, y en la imponente intensidad con



Busto de Santa María Egipcíaca

que miran los ojos, revelando todo ello una hermosura que marchitó la penitencia.

En la *Santa María Egipcíaca* de León, tan distante por su espíritu de la *Santa María Egipcíaca* del Museo Arqueológico, los elementos del rostro están más exagerados que los de la *Magdalena*, y sin romper su armonía—supremo poder del arte!—, causa en el ánimo del observador una emoción intensísima de placer y de terror, muy semejante á la que se experimenta al contemplar un objeto sublime. Las arrugas que surcan la frente, el estrabismo de los ojos, á los cuales asómase un alma dolorida, atormentada, horrorizada por el recuerdo de toda una existencia de pecados y lascivias; la nariz fina, espiritual; la boca sedienta, febril, infunden una belleza trágica á la faz de la imagen recientemente descubierta; faz anhelante, de inquietud mística, que contrasta con el blando modelado de los hombros, de los brazos, de los pies, de las manos, finas y señoriles.

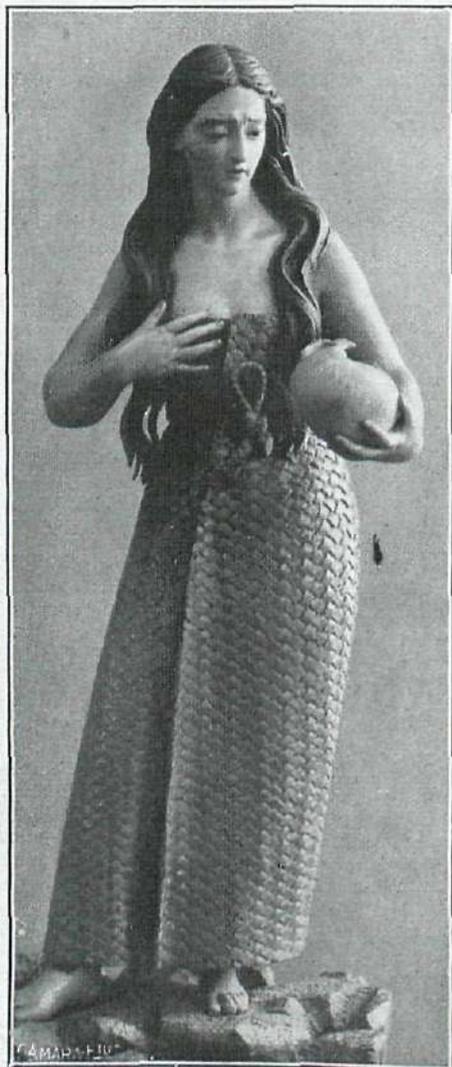
¿En qué período fué ejecutada la estatua de León? Sin duda alguna en el tercero de la obra de Mena, después de su viaje á Madrid y Toledo, en que llegó á su máximo desarrollo de inspiración cristiana, ejecutando obras tan perfectas, tan acabadas como las imágenes de San Francisco y San Pedro de Alcántara.

He aquí, según Orueta (1), las principales características de ese período de la vida del gran escultor andaluz, el más interesante de todos:

«Las figuras se alargan y espiritualizan; las cabezas se empuqueñecen, pecando á veces por exceso; las órbitas se hundien; las bocas se entretabren; las mejillas se demacran; el plegado se simplifica y se reduce tanto, que hay ocasiones en que sólo dos ó tres sombras, continuadas y profundas, bastan á componer de un modo admirable todo el partido de paños de una estatua; ya no se ven los pliegues angulosos de pequeños planos. El artista no quiere otra cosa que hacer sentir la devoción religiosa; concentra en esto su voluntad toda; sus figuras aparecen unificadas exclusivamente á este fin: expresivas en su totalidad y en sus partes, ascéticas, abstraídas en una pasión intensa. Son almas, solamente almas, revestidas del cuerpo necesario, y nada más.»

ELOY DIAZ - JIMENEZ Y MOLLEDA

Salamanca, Agosto, 1930.



Santa María Egipcíaca, escultura de Pedro de Mena, que se conserva en León

(1) *Pedro de Mena*, Madrid, 1914, págs. 176-183.

(1) Obra citada, pág. 39.

Don Ricardo de Orueta, director general de Bellas Artes

CURIOSA y admirable la vida de este estudioso hombre, tímido y cordial, modesto y sencillo, de un laico franciscanismo ejemplar.

—Mis padres eran ricos cuando yo nací. De lo que se llama «buena familia»... Habían viajado mucho; tenían gran afición al Arte. De ellos proviene este gran afán mío por las cosas de arte. Lo veía en casa; lo oía... Me aficioné desde niño. Cerca de donde vivíamos había un tejedor; allí me iba yo cuando apenas tenía diez o doce años a hacer figuras de barro. Mis padres estaban encantados con que yo hubiese salido artista...

—Y...

—Y cuando acabé el bachillerato, me mandaron a París a estudiar la escultura. Tenía entonces diez y ocho años. Fui alumno de la Escuela de las Artes Decorativas. Allí me enteré de que la fortuna de casa había disminuído en forma insospechada. Entonces me puse a trabajar. Pero pensé enseguida que con la escultura, al principio, no puede uno ganar dinero, y yo veía que tendría que echar sobre mí la carga de mantener a mi familia, y me decidí a estudiar

la carrera de Leyes. En París, en las horas libres, empecé la carrera. Mi padre, cuando lo supo, se disgustó mucho. Quería que fuese escultor. Yo se lo prometí. Y he cumplido mi palabra. Porque si bien es verdad que no hago escultura con mis manos, la hago con mis obras...

Marca una ancha pausa el señor Orueta. Y no dice más. Su mirada se ha entristecido repentinamente, al conjuro del recuerdo de su padre. Un rictus apenas perceptible se dibuja en su rostro ancho y de buen color de facciones acusadas y nobles.

Entonces evoco sus obras: *Pedro de Mena*, el primero publicado en 1914; *Berruguete*, en 1917; *La escultura funeraria española*, tomo primero, en 1919, y *Gregorio Hernández*, en 1920.

«En todos—decía el señor Tormo—, casi sin alguna excepción, todo el material se debe al propio autor, cuya manera de trabajo parsimoniosa, serena y apurada ha consistido siempre en evitar todo juicio anticipado, basando el estudio en una visión tranquila y reposada de todas y cada una de las obras del artista de predilección, depurada, decantada y desentrañada, y en todas las relaciones comparadas, a base de las cuidadosas pruebas fotográficas de la propia máquina y la propia experiencia.»

El señor Orueta, como obedeciendo a sus íntimos pensamientos, reanuda la charla, trayendo al recuerdo infelices momentos de su vida...

—Murió mi padre. La situación en casa era más que difícil en aquel momento. Yo no tenía la carrera terminada, ¡Ni dinero!... Y entonces me coloqué en un almacén de vinos... He sido vinatero. No me avergüenza decirlo. Fui obrero. De blusa, pantalón de pana y alpargata... ¡Y tan contento!...

—¿Entonces fué cuando surgieron sus ideas republicanas?

—No, señor. He sido republicano de siempre. Tengo mis blasones republicanos—añade con énfasis, en un arranque de orgullo—por mi padre y por mi bisabuelo, que fué diputado en las Cortes de Cádiz... ¡Ah!

Sus ojos garzos de miope, ojos breves, escondidos, sobre los que caen rápidamente sus párpados inquietos, miran sin mirar, a lo alto, tal vez a lo lejos, con aire ensoñador. ¿Retrotrae su pensamiento a tiempos idos, colmados de incertidumbre y de miseria? Seguramente. Porque en su misma parla, ligeramente ceceante, malagueña, sigue su historia.

—Entonces es cuando más actué en política. No había apenas socialismo. Los obreros éramos republicanos...

—¿Y cuándo acabó usted la carrera?

—¡Ay! Después de doce años de haberla interrumpido. La acabé por indicación de Giner de los Ríos.

Nueva pausa. Una ligera emoción al pronunciar el venerable nombre de aquel gran pensador.

Y luego, con aire de cuento, con cierta indiferencia, como quien narra historias ajenas, el señor Orueta se echa hacia atrás sobre el respaldo del amplio sillón de director de Bellas Artes, y prosigue:

—Verá usted... Cogí una pequeña herencia. Seis mil pesetas. Pensé poner una taberna. O un almacén de vinos, en lo que estaba muy práctico. Pero antes vine a Madrid, de paso, y me encontré con don Francisco Giner, a quien expuse mis proyectos. «No, hombre, no haga eso; termine la carrera, y venga acá que yo haré porque entre en cualquier bufete...»—me dijo—. Acabé la carrera entonces, y aquí me vine.

Entré de pasante con Melquiades Alvarez, el abogado más austero que he conocido en mi vida; pero la carrera no me gustaba. Se lo dije a Giner. Yo quiero dedicarme a mis estudios, a mis investigaciones sobre arte. Esto de los pleitos *no me tira*... El gran maestro, entonces, me dijo: «Si usted no aspira a tener grandes satisfacciones materiales, venga usted al Centro de Estudios Históricos. Allí podrá usted trabajar. Pero el sueldo es de cuatro mil pesetas nada más.» Acepto. De cuando fui rico, apenas me acuerdo... Sé lo que es la privación. Sólo quiero estudiar... fué mi contestación.

Y rápidamente, levantando un poco la voz, agrega con suave enojo:

—Cuatro mil pesetas es el único sueldo que yo he tenido en mi vida. Y con ello he vivido hasta hoy... Con ello, y con quinientas pesetas anuales que tengo de renta. ¡Y luego decían los periódicos de la derecha que estábamos chupando del bote en el Centro de Estudios Históricos!... ¡Y para la Junta de Ampliación de Estudios, Pensiones y Residencia, teníamos una dotación en el presupuesto igual a la de la Escolta real!... Cuatro mil



Alto, fuerte, de sana traza, el voluntario canchero del tesoro artístico nacional inicia, bajo su cano mostacho denso, una leve sonrisa de complacencia y de triunfo...



—«La mañana me lo paso recibiendo visitas. Ahora, por la tarde, es cuando puedo con más tranquilidad ocuparme de estas cosas atadas con balduque» — dice el señor Orueta, mientras examina un expediente, asistido por dos altos funcionarios de la Dirección General de Bellas Artes

FOTS. CÁMARA

pesetas a las que no puedo renunciar, porque cuando me vaya de aquí es ese mi único medio de atender a mis necesidades.

—¿Cuál ha sido el momento más feliz de su vida?

—El día de la proclamación de la República. ¡Toda mi vida descansando ese instante! Lo presencié en la Puerta del Sol. Allí vi cómo la muchedumbre, ebria de contento, se estrujaba y gesticulaba delirante. Vi cómo el pueblo se encaramó en la fachada de Gobernación y colocó la primera bandera republicana, una bandera de papel... Me quité el sombrero con una emoción jamás sentida... Si me hubiera dejado la gente me hubiese arrodillado...

La voz serena, abaritonada, del señor Orueta ha ido perdiendo la seguridad en el tono; la emoción le ha hecho balbucir más que pronunciar las últimas frases. Y en sus ojos brillaban sendas lágrimas...

Por reanudar el diálogo, de súbito cortado, le pregunto de pronto:

—¿Y qué labor piensa usted desarrollar aquí?

—Una, sobre todo, que me parece esencial. Impedir que se nos lleven el tesoro artístico nacional. Eso me trae aquí. Yo no diré nunca que *me he sacrificado*, no. Estoy aquí muy contento. Porque quiero... Creo que puedo hacer una gran labor. Labor de canchero. Pienso proponer al ministro unos cuantos decretos que arreglen de una vez para siempre esta cuestión, porque no hay derecho a lo que pasaba antes...

El rostro atezado, terso, del señor Orueta se anima. Con cierto júbilo ingenuo vuelve a exclamar que él está allí para defender el tesoro, «que es de todos los españoles». Al decirlo acaricia con la vista las severas paredes y los muebles lujosos del despacho oficial. Este despacho, que es la antítesis de su cuarto breve, humilde, de estudiante en la Residencia. Cuartito con un lecho sencillo, una pobre mesa y muchos papeles, libros, folletos y fotografías. Un cuartito «donde no hay donde sentarse»...

Allí ha pasado su vida este hombre sencillo, al que la República ha llevado a un puesto prominente sin pedirlo; como no pidió ni nada hizo por lograr su puesto en la Academia de Bellas Artes, que tan legítimamente ocupa.

—Yo era feliz con mis cuatro mil pesetas anuales...—dice muy ufano—. Ahora voy a tener ¡veinte mil!

Y sonríe, como un chico, con una encantadora felicidad que no tiene ni sabe del disimulo. Y luego, como quien dice una terrible confesión, añade muy contento:

—¡Bueno! He dicho que no me llamen señor director... ¡Señor director! No, no... Don Ricardo o señor Orueta. Para yo poderles llamar también don Fulano o señor Tal...

Un silencio breve. El señor Orueta vuelve sobre su idea de que ha de impedir por todos los medios de que salga de España lo que tenga un valor artístico. Y enseguida, muy gozoso, añade:

—Me parece que me va a caer la honra de recibir una joya artística que se habían llevado a los Estados Unidos y que hemos recuperado. Permitame que de momento no le diga más, porque estamos haciendo las gestiones para conseguirlo... Si la recuperamos, como espero, pues las negociaciones van por buen camino, ya se lo he dicho al ministro, hay que organizar un acto solemne, con discursos y todo... Hay que hacer ambiente sobre todo esto. Hay que convencer al pueblo que las joyas artísticas son intangibles, que nos pertenecen a todos, que son nuestra historia, nuestras grandezas, que hay que conservarlo y defenderlo. Como sea...

—Bien, señor director...

—No, no.

—Bueno, señor Orueta. ¿Y cuando deje usted este cargo?...

No me deja acabar la frase.

—Volveré a mis estudios, a mis investigaciones. ¡A mis cuatro mil pesetas! A ser feliz con mis libros... Ahora no puedo hacer nada. La mañana me la paso recibiendo visitas. Ahora, por la tarde, es cuando puedo con más tranquilidad ocuparme de estas cosas atadas con balduque...

—Pues le dejamos.

Se pone en pie rápidamente. Alto, fuerte, de sana traza, el voluntario canchero del tesoro artístico nacional, bajo su cano mostacho denso, inicia una franca sonrisa de complacencia y de triunfo...

E. ESTEVEZ-ORTEGA

Asturcan de Mar de Plata, Federación de Sociedades Gallegas de Europa, Aires, Centro republicano español de Rosario de Santa Fe y varias sociedades y Ayuntamientos.

El general Sanjurjo quiere renunciar al acta

Lugo 15.—El diario local «El Progreso» publica una carta del gobernador civil, manifestando que ha recibido encargo del general Sanjurjo,

putado electo por esta circunscripción, de que comunique a sus electores el agradecimiento del ilustre militar por los votos que le otorgaron, y que queda obligado gustosamente a servir los intereses de esta provincia. Termina la carta diciendo que el general Sanjurjo, cumplido este deber de gratitud, quiere comunicar a sus electores, como ya lo hizo el Gobierno, su decisión de renunciar al acta.

Otras notas políticas

PRESIDENCIA

Almuerzo en El Pardo

El señor Alcalá Zamora, al recibir ayer a los periodistas manifestó que con sus compañeros de Gobierno marchaba a almorzar a El Pardo.

«Este ha sido un almuerzo—dijo—que se debe a la iniciativa de Prieto, para festejar la fecha de ayer. También acude a él el presidente de la Cámara, señor Besteiro, y se celebrará en el palacio de la Zarzuela».

Me ha visitado—agregó el jefe del Gobierno—una Comisión de diputados vasconavarros para hablar de la organización provincial provisional de aquellas provincias».

Al ser preguntado por un periodista, si sobre la sustitución del general López Ochoa, contestó el jefe del Gobierno:

«No sé. Me llevó el ministro de la Guerra el decreto a la firma. Firmé en un día de un hecho normal y correcto de un acto de Gobierno. El ministro de la Guerra les completará a ustedes la información».

HACIENDA

El mercado libre de valores de Barcelona

El señor Prieto comunicó ayer a los reporteros que desde el siguiente día el mercado libre de valores de Barcelona reanuda sus operaciones.

A este efecto, ha enviado un telegrama al delegado de Hacienda de aquella provincia.

Las transacciones se harán bajo el control del profesor mercantil don Ramón Canosa, adscrito a la delegación de Hacienda. Este señor inspeccionará todas las operaciones que se realicen en el mercado libre, e informará al Gobierno con toda rapidez de cualquier anomalía que pudiera producirse, al propio tiempo que preparará un informe respecto de la conveniencia de que continúe su funcionamiento, y en caso afirmativo, de las reformas que hubieran de introducirse.

La adjudicación de los buques de la Campsa

Afadió el ministro de Hacienda que se había reunido el Comité de la Campsa para acordar la adjudicación de los dos buques tanques, de 8.000 toneladas, que se construirán, uno por los astilleros gaditanos, y el otro por la Sociedad Española de Construcción Naval. Este último será la Sociedad quien decida si ha de construirse en los astilleros de Matagorda o en los de El Ferrol.

El ministro se despidió de los periodistas para asistir a la comida que el Gobierno ofrecía en El Pardo al señor Besteiro, con motivo de su elección para la presidencia de la Cámara parlamentaria.

JUSTICIA

Elogio de la jornada del 14

El señor don Fernando de los Ríos, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que la jornada del día anterior fue, no solamente difícil de superar, sino imposible de llevar a cabo en un pueblo que no sea una capital de Castilla, porque tuvo todos los atributos de la civilidad castellana, la serenidad de la conciencia de su poder en el pueblo, la sobriedad de expresión en el entusiasmo y la decisión de ahogar todo lo que pudiera presentar una mancha en el entusiasmo del pueblo por la emoción española.

«Fue—dijo—como un referendo de la elección popular, a la que contribuyó el destile militar, tan espléndido y emocionante».

Fue una jornada tan completa, que el señor Alcalá Zamora pronunció el discurso que precisamente tenía que pronunciar un jefe, más que de Gobierno, de Estado, que se coloca por encima de toda discrepancia de partido y trata de hablar expresando lo que era común a todos los que allí estaban presentes. Es decir, llevó la voz de la nueva España republicana.

Yo creo que el zumo ideal de la sesión de anteaayer y del día de hoy que tuvo efecto es un zumo tan rico y tan imposible de desvirtuar que se ha conseguido con la jornada que la tónica de la Cámara no pueda menos de ser una tónica alta, hondamente objetiva, debido a la conciencia de la responsabilidad que sobre ella pesa, porque la Cámara siempre tendrá que pensar que su altura no puede ser sino la altura que exige la posición en que se coloca anteaayer el pueblo de Madrid».

La labor de la Comisión asesora jurídica

Esta mañana, a las diez—continuó diciendo el señor De los Ríos—, he estado en el Senado, en donde se reúne el Pleno de la Comisión asesora jurídica, para expresarle, en nombre del Gobierno, nuestra gratitud por la obra realizada y por la que está llevando a cabo.

«Ya les dije cómo sin los materiales que ellos han acumulado, y sin la ordenación jurídica que han dado a éstos, la obra de las comisiones constituyentes sería una obra enormemente difícil. De suerte que, gracias a esta Comi-

sión, va a poder simplificarse extraordinariamente las tareas de las comisiones que las Constituyentes designan al efecto.

Ya está terminado el proyecto de adaptación del Código penal del 70 a las exigencias penales modernas y terminado a su vez el proyecto de bases de la ley orgánica del poder judicial. No creo que hasta fines de la próxima semana me puedan entregar el proyecto de Estatuto de relaciones entre la Iglesia y el Estado, porque es de suyo muy complejo y hay que estudiar los aspectos que requiere una información que no existe en ninguno de los ministerios españoles, y que ha obligado a dirigir órdenes circulares a los obispos y a los Registros a fin de ir preparando esta labor.

También debe estar terminado el expediente al Derecho catalán, que, en realidad, es lo mismo que estaba acordado por la Comisión de Códigos. Unicamente se suscitó una cuestión de suma importancia, cual es la manera de concebir en el artículo que establece las relaciones de propiedad con el no modo coincidente con la significación actual del régimen y siendo éste un problema de una extraordinaria importancia, hemos considerado que, como Cataluña quiere tener su Derecho consuetudinario y su Derecho foral, tal cual es y no tal cual lo requiere la ideología jurídica moderna, hay que respetar esa decisión del pueblo catalán para que él la modifique como crea deber hacerlo.

El Estatuto catalán

«Ahora he de hacer una observación respecto a una noticia publicada que sostiene con los señores Hurtado, Carner y Campalans sobre el Estatuto catalán.

Sin duda, no recogieron bien en Barcelona las palabras de don Amadeo Hurtado, porque en ellas se decía que yo había hecho algunas observaciones respecto a las atribuciones de orden público, pero no había hecho nada sobre los tribunales de justicia; siendo así que mis observaciones, en la citada conversación versaron sobre ambos extremos: se decía sobre organización de la justicia y orden público. Y ya les dije que afirmativa ni negativamente comprometía mi palabra, puesto que en aquel instante tenía un leve conocimiento del Estatuto, pues para mostrármelo hubieron de subir a buscarlo. Lo que sí les dije fue que con todo cariño, con el deseo de comprensión que un gobernante debía tener y con la convicción, en mi ya senil, de que las divergencias y peculiaridades deben ser tenidas en cuenta cuando se elabora un Estatuto de derecho público, yo estudiaría el proyecto de Estatuto con toda serenidad.

Desde luego, puedo decirles ahora que mi primera impresión es que se trata de una cosa seriamente elaborada, aunque no puedo omitir juicio alguno, pues habría de ser hecho de un modo fragmentario, y la cuestión requiere tener una visión orgánica para fundamentar la debida apreciación.

La destitución del general López Ochoa

También preguntaron los periodistas al ministro los motivos de la destitución del general López Ochoa, contestando que esta medida no había sido acuerdo del Gobierno, sino que está dentro de las atribuciones propias del ministro de la Guerra, que es el jefe supremo del Ejército, sin que el Consejo de ministros se hubiera ocupado de tal asunto.

La duración del actual Ministerio

Un periodista preguntó al ministro si después de la jornada de anteaayer creía que el Gobierno, tal y como está constituido continuaría en el Poder hasta que se aprobase la nueva Constitución.

Respondió el señor De los Ríos que el actual Ministerio, sin ninguna modificación, llegará al instante que el mismo se ha asignado, o sea a la terminación de la discusión constitucional. Lo augura el que las cosas que el Gobierno prometió se han venido realizando en las fechas y plazos por él previamente fijados.

ECONOMÍA

Nota sobre la exportación de la patata

En el ministerio de Economía facilitaron ayer la siguiente nota: «Por algunos periódicos se da la noticia de que el Ayuntamiento de Madrid va a solicitar del ministerio de Economía Nacional la prohibición de exportar patata atribuyendo la elevación que ésta han tenido en el mercado a los permisos de exportación.

Por el ministerio no se ha autorizado más exportación de patatas que la llamada temprana, que por sus condiciones de cultivo resulta elevada de precio, y, además, sus calidades hacen que no sea de aceptación en el mercado español.

Esta exportación se autoriza todos los años y en cantidad similar. Al recogerse la cosecha de este año, por haberse adelantado, se autorizó la exportación únicamente de esa cantidad, habiéndose, con fecha 24 del mes

de junio pasado, prohibido la exportación, no sólo de la calidad de patata temprana, sino también de toda clase de este tubérculo».

GUERRA

La sustitución del general López Ochoa

El señor Aznúa, después de referirse al almuerzo de El Pardo, dijo a los periodistas que había ordenado se feliçitase a las tropas y que se les facilitara un rancho extraordinario con motivo de la solemnidad de anteaayer.

Refiriéndose al general López Ochoa, dijo que había sido sustituido y que había regresado a Barcelona. A los informadores no les fue posible averiguar las causas de esta destitución.

Visitas

El ministro de la Guerra recibió ayer las siguientes visitas:

Coronel Ugua, Comisión de constructores de efectos militares; teniente coronel Ciego Niebla, Comisión de aprobados sin plaza al Cuerpo Jurídico, Comisiones de Cuerpos auxiliares con objeto de dar las gracias al ministro; teniente coronel médico, director del Hospital Militar de Carabanchel, don Pedro Boteller, Comisión de pilotos civiles, general López Ochoa, general médico García Treviño, Comisión de sargentos de Policía local y general Ferrerols.

TRABAJO

Visitas de Comisiones

El ministro de Trabajo dijo ayer a los periodistas que le había visitado una comisión de Oviedo para hablar de la del cierre de la fábrica de explosivos en virtud de lo cual quedarán parados varios centenares de obreros. Y les expuso el deseo que tiene de organizar una conferencia nacional de industrias químicas, en la que se dé solución a la crisis económica por que atraviesa la industria.

«He recibido también a una comisión de la Unión de Funcionarios Civiles para pedir una subvención para una sociedad que tienen de médico y botica. Estudiaré la petición; pero como se trata de funcionarios que pertenecen a todos los ministerios, los demás compañeros míos buscarán también fórmulas de cooperación.

Aquí me reunió hace un rato con una comisión de la Cámara de Comercio y de la Federación Patronal de La Coruña. En la reunión hemos resuelto varios asuntos relacionados con la vida social de La Coruña».

El ministro habla de la sesión de apertura de las Constituyentes

Después de dar cuenta al señor Largo Caballero de haberse resuelto varias huelgas, entre ellas la de cargadores de carbón del puerto de Barcelona, se refirió a la sesión de apertura de las Constituyentes y dijo que estaba satisfechísimo del acto y de las muestras de civildad que dió el pueblo.

«Insisto—añadió—en que esta educación cívica se ha logrado en parte, por la tenacidad del partido socialista, que no ha desaltecido ni un momento, a pesar de los desengaños y decepciones que sufrió en el comienzo de su apostolado. La táctica que siguió durante la dictadura fue criticada por muchas personalidades, pero sirvió para que no se destruyera la fuerza de la organización de la Unión General de

Trabajadores y del partido socialista. Esta táctica mereció censuras de republicanos y otros elementos, entre ellos el señor Unamuno, que en un viaje que hizo a París me lo dijo sin reservas. Pero ahora se ha acordado convenido todos de que ha servido para traer la República y consolidarla. Esta táctica se seguimos seguros de que al terminar la dictadura sería el régimen monárquico, y necesariamente en aquel momento hacía falta una organización disciplinada que evitara un movimiento anárquico o caótico.

Estoy satisfechísimo; no he de negarlo. Hemos conseguido lo que aspirábamos a costa de grandes sacrificios y sacrificando a veces las organizaciones sindicales de la Unión General de Trabajadores. Proseguiré actuando para la consecución de las reivindicaciones obreras, siempre dentro de nuestra táctica, que es bien distinta de la que emplean otros elementos. Bien dice anteaayer el señor Alcalá Zamora que la revolución política ha terminado y ahora comienza la revolución social.

Esta se hará escalonadamente, de tal suerte que, cuando pueda surgir una revolución social en Europa, España, por su evolución, esté en disposición de introducirse sin apelar a ninguna convulsión».

La Liga Regionalista recomienda la adhesión al Estatuto

Barcelona 15.—A última hora de la tarde, en la Liga Regionalista se ha facilitado la nota siguiente:

«La Comisión de Acción política de la Liga Regionalista ha terminado, con el interés que merece el estudio del Estatuto de autonomía de Cataluña redactado por la ponencia de la Asamblea de la Generalidad, aprobado por esta Asamblea en el día de ayer».

En estos momentos de tanta trascendencia en que se abre el camino para la consecución de la libertad catalana, que ha sido la aspiración de toda su vida, la Liga, si bien salva su criterio respecto al procedimiento y respecto del contenido del Estatuto, no por creer que sean excesivas las facultades que se reserva Cataluña, ya que algunas otras desearía que se le reconociesen aconseja a sus organizaciones y a sus adeptos, y a los que simpatizan con su política, su adhesión al Estatuto y declara que dirigirá todos sus esfuerzos a que obtenga todas las sanciones necesarias a fin de que sea la ley de la autonomía de Cataluña».

Desa la Liga Regionalista que la agrupación que tiene en sus manos el Gobierno de Cataluña sepa actuar serenamente, en medio de los apasionamientos de todos los órdenes que agitan actualmente a la sociedad española, y venga todas las dificultades que puedan presentarse, y hará por su parte todo lo que sea preciso para este fin y para que se pueda felizmente llegar, con el concurso de todos, a la implantación de nuestra autonomía, para grandeza y prosperidad de Cataluña».

El manifiesto de la Liga tiene especial significación e interés, ya que se tenía que la Liga se opusiese al Estatuto.

DE INSTRUCCION PUBLICA

El Fichero del Arte Antiguo y el Catálogo Monumental

Un decreto de Instrucción Pública ya aparecido en la «Gaceta», dispone lo siguiente:

«Artículo primero. Se encomiendan a las secciones de Arte y Arqueología del Centro de Estudios Históricos la formación del Fichero de Arte Antiguo, que ha de comprender el inventario de las obras de arte que existen en el territorio nacional anteriores a 1850.

Artículo segundo. La Dirección general de Bellas Artes podrá pedir información concreta de oficio o particularmente, o a cualquier momento u objeto artístico anterior a 1850 a las secciones de Arte y Arqueología del Centro de Estudios Históricos.

Artículo tercero. La consulta será preceptiva, en caso de expediente, sobre destrucción o ruina, venta indebida o exportación clandestina de monumentos u objetos artísticos en el que no figuren fotografías y datos suficientes para identificarle o para tener idea exacta de su importancia.

Artículo cuarto. Las secciones de Arte y Arqueología del Centro de Estudios Históricos procederán a formar un fichero especial de las obras de arte de importancia destruidas o exportadas desde 1875 hasta el día. Cada ficha constará de la fotografía del monumento u objeto y de cuantos datos sobre el vendedor, intermediarios, precio o precios sucesivos alcanzados, circunstancias de la destrucción o de la enajenación, etc., además del resumen histórico y de la clasificación. Este fichero se publicará por artes, por regiones, a expensas del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y la publicación estará a cargo de las secciones de Arte y Arqueología del Centro de Estudios Históricos.

Artículo quinto. Para el mejor cumplimiento de lo ordenado en este decreto, que no deroga el de 9 de agosto de 1926, se reitera lo dispuesto en el artículo 17 de este último, a cuyo efecto se interesará del ministerio de Hacienda la oportuna disposición para que por el servicio catastral de la Dirección

general de Propiedades se envíen a las secciones de Arqueología y Arte del Centro de Estudios Históricos, cuantas noticias puedan allegar los arquitectos del Catastro interesadas para el incoamiento de dicho fichero. Asimismo por la Dirección general de Bellas Artes, que, una vez contestado, deberán remitir directamente a las secciones de Arqueología y Arte del Centro de Estudios Históricos.

Artículo sexto. Las secciones de Arqueología y Arte del Centro de Estudios Históricos podrán dedicar parte de sus recursos a ayudar a la formación de catálogos de museos de nueva creación o de exposiciones de Arte antiguo o a la redacción de estudios monográficos, bien suministrando fotografías de sus ficheros, o pagando la ejecución de obras nuevas, o facilitando medios de estudio, como viajes, libros, etcétera.

Artículo séptimo. En tanto no se dicte una disposición reguladora del Catálogo monumental de España, las secciones dichas, que actualmente lo custodian, se encargarán de ir completando los ficheros y poniendo al día los terminados hace años, con mayor exactitud en las noticias de su fichero monumental y artístico a los efectos del presente decreto.

Artículo octavo. Se destinará un funcionario administrativo del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para que preste servicio en dichas secciones del Centro de Estudios Históricos.

Artículo noveno. Por la Ordenación de pagos del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se librarán como subvenciones a justificar, al habilitado de la Junta para Ampliación de Estudios, las cantidades afectas en los presupuestos a los servicios y obligaciones que en este decreto se preceptúan y que habrán de invertirse tan sólo en gastos de fotografías y de libros, publicaciones y viajes (éstos en las condiciones de clase y dietas que tiene acordadas la

Junta para Ampliación de Estudios), con exclusión de toda retribución por el trabajo personal de los profesores, colaboradores y becarios de las secciones de Arte y Arqueología del Centro de Estudios Históricos».

La exportación de objetos artísticos

La «Gaceta» publica la siguiente orden de Instrucción Pública: «Se han suscitado dudas y reclamaciones que exigen pronta aclaración acerca de lo preceptuado en el decreto de este ministerio de 3 del actual, que prohibió temporalmente la exportación de objetos artísticos.

La finalidad perseguida por el Gobierno es evitar que sufran merma dicho tesoro, y en tal propósito se mantiene firme; pero nunca fué su inten-

ción atender a los intereses legítimos de la industria y el trabajo. Y siendo evidente que existen objetos artísticos que sin tener importancia para considerarlos parte integrante del Tesoro de la nación, la tienen en cambio para aficionados y coleccionistas; y que no sería lícito que quienes ejercen su industria con arreglo a las leyes y contribuyen a las cargas del Estado, se les privase de aquellas ventas que son base de su comercio.

Este ministerio ha acordado aclarar dicho decreto en el sentido de que la prohibición de exportar objetos artísticos, arqueológicos e históricos a que se refiere el artículo primero del decreto de 3 de julio de este año se entenderá que es sólo para aquellos cuyo precio de venta sea superior a 20.000 pesetas».

Reunión de la Comisión Jurídica Asesora

Ayer mañana, en el palacio del Senado, se reunió el Pleno de la Comisión Jurídica Asesora, asistiendo a mismo el señor ministro de Justicia el señor De los Ríos dirigió un discurso fervoroso a la Comisión expresando la intensa gratitud del Gobierno y su fervorosa felicitación por la labor realizada por la Comisión en la «Gaceta» del anteproyecto de Constitución. Dijo que había recibido de algunos centros internacionales la expresión de interés extraordinario que les habían merecido las orientaciones que en el proyecto se marcan a Derecho público español. No cree posible que se señalen directrices nuevas en la Constitución que se elabora, que no estén ya, por lo menos en germen, en la ponencia o en los votos particulares de la Comisión. Sin la labor de esta, por otra parte, las Cortes tardarían mucho más en dar cima a su labor, pues es tan difícil calcular el tiempo que hubiera sido necesario para elaborar en ellas un anteproyecto que hubiera podido servir de base a la discusión parlamentaria. Terminó repitiendo cuán grande es la gratitud del Gobierno y diciendo que los miembros de la Comi-

sión pueden hoy ostentar en su carta de ciudadanía un título máximo: su tiempo, su fervor, su desinterés y ciencia puestos al servicio del país.

El señor Osorio y Gallardo, en nombre de la Comisión, agradeció las palabras del ministro, que han venido a decirle a servirla de gran consuelo, porque estamos atravesando las etapas críticas de la crítica española, que son: primero, censurar sin tener, después, leer sin entenderse, y finalmente en tercer lugar, aquietamiento de los prejuicios, conocimiento de la obra que se examina y la posibilidad de una relativa justicia para sus autores. Para todo ello es prevenido, más no cree que sea exageración el pedir una mediana policía en léxico; bien está que se critique, pero no que se insulte.

Se refirió al espectáculo del día de anteaayer y dijo que habrá de servir para aumentar y favorecer el entusiasmo de la Comisión, como el de todos los ciudadanos en su obra de todos los días con el Gobierno.

El señor De los Ríos se refirió a lo seguido, y el Pleno continuó reuniendo para examinar la ponencia de la Subcomisión sobre la organización del Poder Judicial.

SUCESOS DE AYER

De la Imperial de un coche de tercera del tren número 825 se cayó ayer en las inmediaciones de Vallecas, kilómetro 8 de la línea de Madrid a Zaragoza, un hombre de regular edad, que fué arrollado por el convoy, resultando con tan gravísimas heridas, que falleció al ingresar en la policlínica de urgencia del pueblo de Vallecas.

Como en las ropas no llevaba el desconocido ningún documento, la Guardia civil practica gestiones para identificar el cadáver de la víctima.

Con la motocicleta que montaba, Ramón Cuesta Tola alcanzó en la calle de Alcalá a la anciana de setenta años Modesta Polo Castro, acogiéndola en el Asilo de San Luis, conminándole lesiones y sanguijales por el golpe grave. Después de asistida en la Casa de Socorro, ingresó en el Hospital de la Princesa.

Los ladrones violentaron la puerta del domicilio de don Valeriano López Vaquero, alcanzó al niño de cuatro años José Martínez Contreras, domiciliado en Dolores Sopena, 6, y le produjo lesiones, a consecuencia de las cuales quedó muerto en el lugar del suceso.

En la calle de Alcalá, el automóvil 3.870, conducido por Enrique Hernández Martínez, atropelló a Laureano Sánchez Pulido, de veintidós años, con domicilio en la calle del Conde Duque, 52, y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

Sol a Pozas, le sustrajeron a Pablo Gallardo Martín, de cincuenta y tres años, industrial, que vive en la calle de la Princesa, número 29, una cartera que contenía 1.500 pesetas y varios documentos.

A las dos de la madrugada se arrojó por el puente de los Francos, una mujer, llamada María Carrero de la Torre. En grave estado fué trasladada al Equipo Quirúrgico del Centro, adonde acudió el juez de guardia para tomarla declaración.

Según declaró, estaba casada con Miguel Rolán Serrano, y vivían en la Ronda de Atocha, 27. Hace poco se separaron amistosamente quedando en poder del padre un niño, hijo del matrimonio.

Estas, dijo, fueron las causas que la impulsaron al suicidio.

En el Puente de Vallecas, el automóvil 30.164, que guiaba Alfo López Vaquero, alcanzó al niño de cuatro años José Martínez Contreras, domiciliado en Dolores Sopena, 6, y le produjo lesiones, a consecuencia de las cuales quedó muerto en el lugar del suceso.

En la calle de Alcalá, el automóvil 3.870, conducido por Enrique Hernández Martínez, atropelló a Laureano Sánchez Pulido, de veintidós años, con domicilio en la calle del Conde Duque, 52, y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

VARIAS DETENCIONES CON MOTIVO DE UNOS INCIDENTES

Por haber injuriado anteaayer a la Guardia civil en la plaza de Neptuno, fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado de guardia los siguientes individuos:

Juan Prís, Simón Luena, Domingo Hernán, Manuel Matías, Jerónimo Biana, Florencio Cachez y Vicente Lorenzo.

El Juzgado del distrito del Congreso, a quien corresponde instruir sumario, después de tomarles declaración, ordenó su ingreso en el cárcel, y, por si el delito pudiera estar comprendido en el Código de Justicia militar, se remitieron al fiscal las diligencias instruidas.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD COMIENZO DE UNA HUELGA

Según ha manifestado el director de Seguridad esta madrugada a los periodistas, a las doce dió comienzo la huelga del personal tranviario de la Ciudad Lineal, sin incidentes. Respecto al conflicto de la Telefónica dijo que según registrándose cortes de algunas líneas en provincias, que producían las naturales interrupciones parciales, pero que estas averías eran reparadas con prontitud.

DEPORTE VASCO

FRONTON MADRID

Ayer en el primero de los especiales, Maruja y Pili (rojas) jugaron contra Rosta y Emilio (azules). Fue un partido de co-or rojo, subido, más que por nada por la gran inseguridad ayer de Emilio, inseguridad que se contagió en parte a Rosta.

De calle ganaron Pili y Maruja. Al final vimos algunos tantos bien; pero aunque con ellos las azules acertaron las diferencias, el resultado no cambió. En 23 quedaron Emilio y Rosta.

El segundo partido se lo disputaron Maruja y Paqueta (rojas) a Emilio y Asun (azules).

Muy reñido, muy igual, muy interesante resultó este partido, en el que las cuatro artistas pusieron voluntad e interés.

La segunda decena Paqueta y Arreola a fuerza de juego consiguen una ventaja, ventaja que conservaron hasta el tanto 21, en que fueron por las azules igualadas.

La última decena fué interesantísima y muy apretada. Igualaron rojas y azules en 22 y 23 y desde éste volvieron Paqueta y Arreola a dominar y ganaron los cuatro.

Las últimas las ganaron Arreola, Maruja (4, 6) Lucha Luena (1, 2), Maruja, Emilio (3, 5) y Coll Paqueta (2, 5), y se separaron por su orden y por boleto a 34, 105, 45 y 45 pesetas.

Catálogos, Libros, Revistas, Folletos

TALLERES BERMEJO

MADRID Teléfono 31.199 Sanísima Trinidad, 7

Viena Repostería Capellanes

CASA CENTRAL Y FABRICA

Martin de los Heros, 33 - Teléfono 34453

mejores de Madrid, y se venden en las sucursales de esta casa, sitas en Alarcón, 11; Arenal, 30; Fuencarral, 128; Génova, 2; Génova, 25; Goya, 29; Alcalá, 129; Marqués de Urquijo, 19; paseo de San Vicente, 10; Preciados, 19; San Bernardo, 88; Tinoreros, 4; Toledo, 66, y Atocha, 89 y 91.

Para comer bien, desde 3,50 pesetas Banquete vegetariano todos los meses

CAFE VIENA

ORQUESTA CORVINO

LUISA FERNANDA, 21

El mejor pan de Viena, pastelería, confitería y charcutería. Pan y tostadas de gluten, para diabéticos. Fabricación del renombrado chocolate

«VICTORIA»

Los dulces, pasteles y pastas son los mejores.

Callicida Pérez Aguirre

El más cómodo y eficaz para la extirpación de callos y durezas en los pies. Frasco con pincel, una peseta. De venta Farmacias y Gayoso.

Arenal

EL DIA DE SAN IGNACIO

Hubo fiestas religiosas, bailes, colgaduras y una pregunta del Sr. Carrasco Formiguera

A LA QUE CONTESTO CON UNANIMIDAD EL RESPETABLE PUBLICO

BILBAO 1 (1,30 t.).—La fiesta de San Ignacio se celebró sin incidente alguno. Los actos carerios de carácter oficial, siendo organizados por los diputados a Cortes católicos en la iglesia de Santiago. También hubo una exhibición de bailes típicos por los nacionalistas vascos en el Arenal de Bilbao y en el campo de Ibañeta, de Las Arenas, donde se congregaron dos mil bailarines de espatañanza y quinientas hilanderas.

Hubo muchas colgaduras. El único incidente registrado en la jornada fué el ocurrido en Erandio, donde los músicos se negaron a interpretar el concierto vasco que se había acordado por el Ayuntamiento. El incidente tubió una segunda parte entre el alcalde y un concejal nacionalista, que estuvieron a punto de agredirse. Con tal motivo se excitron muchísimo los ánimos entre los nacionalistas, de una parte, y los republicanos y socialistas, de otra, sin que las cosas llegaran a mayores gracias a las precauciones adoptadas por el gobernador civil, que mandó fuerzas para impedirlo.

ENCAUSTICO ALIRON

Las deficiencias en los servicios de ferrocarriles a la Sierra

Constantemente recibimos quejas de quienes por necesidad o por placer tienen que viajar los domingos en los trenes que van a la Sierra. Hoy llegan a nuestro poder unas cuartillas que nos remiten varios excursionistas, de las que entresacamos los párrafos que siguen:

"Indudablemente la Empresa del ferrocarril del Norte, como asimismo la del eléctrico que hace la subida al puerto de Navacerrada, no quieren darse cuenta de la falta de consideración que guardan para con el público, conducta que no es de extrañar, dada la resignación con que éste aguanta, a cambio de pasar breves horas respirando un poco a pulmón libre, la poca puntualidad de la salida de los trenes, la falta de asiento y otras muchas molestias.

En Zamora se celebra un acto de desagravio al alcalde

ZAMORA 1 (9,25 m.).—En el teatro Nuevo se ha celebrado un mitin organizado por la Casa del Pueblo y la Agrupación Socialista. El objeto de este acto era desagraviar al alcalde del voto de censura que le impuso la mayoría municipal en la sesión del día 14 del pasado julio. Comenzó con unas palabras del presidente de la Agrupación, que dedicó un sentido recuerdo al ilustre doctor Sancho Banius, haciendo resaltar sus cualidades científicas y políticas y proponiendo se guardase un minuto de silencio en su honor, que el público, puesto en pie, cumplió.

Aviso para los comerciantes individuales

La Cámara de Comercio de la provincia de Madrid se complace en recordar a los comerciantes individuales comprendidos en la vigente ley de utilidades por virtud del decreto de 30 de abril último la obligación en que se hallan de presentar hasta el día 15 de agosto, en la Administración de Rentas Públicas los residentes en la capital, y en las localidades los domiciliados en los pueblos, una declaración jurada comprensiva de las contribuciones que satisfagan por el ejercicio de sus industrias, si exceden de 1.500 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el orden de 24 de junio próximo pasado ("Gaceta" del 28).

PHILIPS RADIO PLAZOS Y CONTADO JOSE DURAN BARQUILLO, 26-MADRID

A PLAZOS MUEBLES Tejidos, sastretería, zapatería. ALMACENES MADRILEÑOS MAGDALENA, 4



BARCELONA.—Chicos de los mercados que presidieron una cerrada. (Foto Maymó.)

EL FICHERO DE ARTE ANTIGUO

El catálogo de los monumentos españoles

LOS MUSEOS DE VALENCIA



Don Ricardo de Orusta, director general de Bellas Artes.

Días pasados dió LA VOZ una noticia comentada sobre la aparición del primer tomo de "Monumentos españoles". La índole de esta obra exige atención especial, y en tal sentido se la dedica ahora por medio de las presentes líneas.

No serán tres tomos, como se ha dicho en la Prensa, sino dos. En el segundo y último se catalogarán los monumentos de diversas provincias de España, comenzando por los de la de León para terminar con los de la de Zaragoza, con sujeción al orden alfabético.

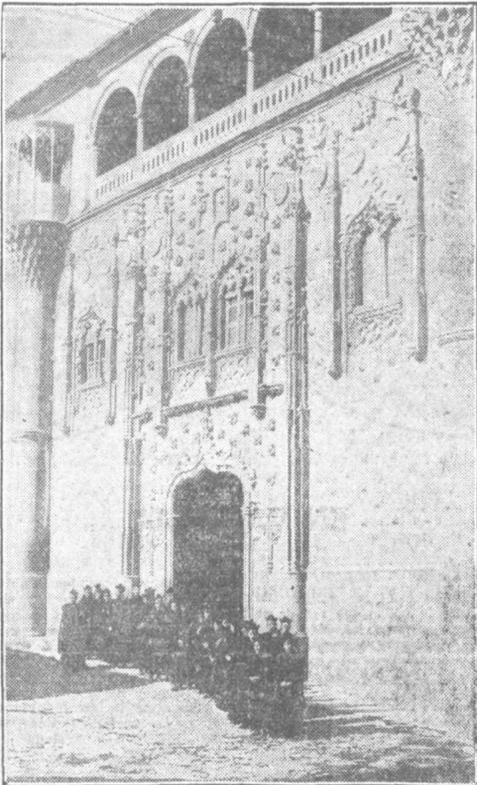
A la iniciativa y a la organización del actual director general de Bellas Artes, D. Ricardo de Orusta, se debe la publicación del catálogo de los "Monumentos españoles" declarados "nacionales, arquitectónicos e históricos-artísticos". Por decreto de 13 de julio de 1931 del Gobierno provisional de la República, refrendado por el ministro D. Marcelino Domingo, fué creado el Fichero de Arte Antiguo, a cargo de las secciones de Arte y Arqueología del Centro de Estudios Históricos. En los presupuestos para 1932 lo dotó su sucesor, D. Fernando de los Ríos, y arriba va anotada la parte que corresponde en la empresa al señor Orusta.

El cual ha encontrado un colaborador arrojante en su compañero de tareas académicas y del mencionado centro D. Francisco Javier Sánchez Cantón. Eranos relativamente pocos los que, conociendo la clase de trabajos que venían haciéndose en el Centro de Estudios Históricos, sentíamos que algunos de entre ellos no saliesen a luz por falta de medios económicos. La revista "Archivo Español de Arte y Arqueología" no podía bastar al efecto. Mas he aquí que el Gobierno de la República, al triplicar por decreto de 3 de junio de 1931 el número de los monumentos nacionales, ponía de relieve la necesidad de elaborar pronto un inventario en que se incluyeran todos. La urgencia impuso un apresuramiento; la competencia y el entusiasmo aunados son las prendas seguras de lo que se ha llamado con modestia "ensayo preparatorio de una inmediata redicción".

No importa por el momento la deficiencia de detalle. Ya se subsanarán las advertidas. La cuestión es que con el "Catálogo" se acomete una empresa nacional e internacional, "toda vez que España" se adelanta a los demás países al realizar en pocos meses uno de los deseos votados por la Conferencia de Expertos en la conservación de los monumentos arquitectónicos, reunida en Atenas por la Sociedad de Naciones en octubre de 1931. Así lo declara el Sr. Sánchez Cantón, que representa a España en la citada Conferencia. Nadie, pues, más calificado que él para señalarlo.

No entrará en los precedentes que aduce a continuación a favor de España en ese punto. A partir de 1844, se ha sucedido una larga serie de disposiciones hasta el principio del "Catálogo monumental de España" por provincias, "trabajo de grandes vuelos y de muy varia fortuna, que no es del caso comentar". El Sr. Sánchez Cantón tiene razón en subrayarse al comentar. Su pluma, sabia y discreta de suyo, resaltaría en materia tan escurridiza y la prudencia del autor quedaría en entredicho.

Si abundan los antecedentes legislativos, en cambio no los hay directos utilizables. El anuario mismo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando inserta una lista "plagada de errores y erratas" lista "oficial" al cabo, que contrasta con el "Catálogo" a que me refiero en este artículo. No se limita el libro de que informo a los lectores de LA VOZ "a ser una relación lo más exacta posible de los monumentos que, usando un galicismo, podrían denominarse "clásificados", sino que se da de cada uno la fecha, resumida con noticias históricas y descriptivas e ilustrada en los más de los casos".



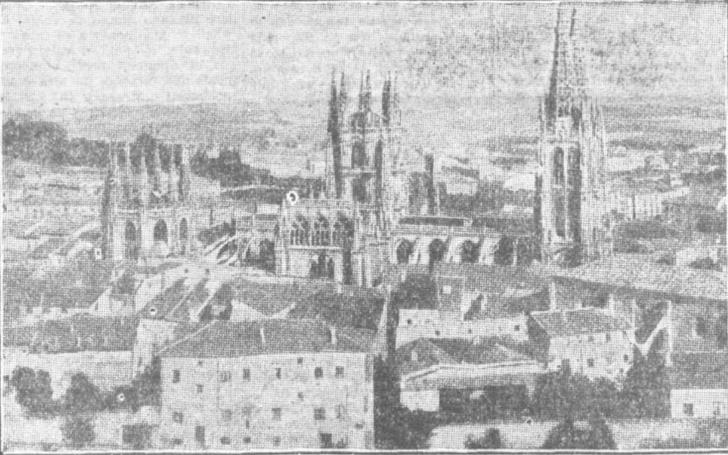
EL SEMINARIO DE BAEZA

El ensayo, sobre cumplir una "misión de índole administrativa", constituye un "índice—todavía incompleto—de la riqueza monumental de España, base necesaria para el conocimiento y aprecio debidos".

Habrà quien no aprecie a primera vista la importancia de "Monumentos españoles". Ni es sólo la ficha especificada de tal iglesia o de tal palacio; es ante todo el sistema, que ha permitido

Consideramos los beneficios que reportará esta obra en las localidades donde no haya más que un monumento incluido en el catálogo. Surgirá la comparación, y aquí ganará en estima a los ojos de los habitantes del lugar donde radica, por figurar al lado de los principales.

Tardes atrás visitaba yo en el Centro de Estudios Históricos al Sr. Sánchez Cantón. Me interesa ver el Fichero de Arte Antiguo proyectado y dirigido por don



LA CATEDRAL DE BURGOS

una catalogación precisa, con sobriedad de detalles. Más fácil resultaría escribir dos páginas acerca de cualquier monumento que reducir su substancia a media. El léxico es claro, sin que lo recargue el tecnicismo arquitectónico. Buena pauta, en suma, para la orientación artística y para que el saber se logre de manera concreta.

Ricardo de Orusta. Hasta ahora se halla encerrado en seis muebles de múltiples casilleros, repletos de miles de fotografías con los datos de época, estilo, autor, sitio, etc., al respaldo. Amiguo repertorio al formado para la Exposición Internacional de Barcelona.

El material así dispuesto, y creyendo siempre que lo consenta la dotación económica, sirve para

INCENDIO EN UN BAR

En la avenida del Conde de Peñalver, número 15, donde hay establecido un bar moderno, se declaró la madrugada del domingo un incendio, que en los primeros instantes revistió caracteres de importancia. Avisados los bomberos, acudieron un tanque, una motobomba y personal suficiente, que comenzó con toda rapidez los trabajos de extinción.

En la botillería y algunos barriles de "wirla" y Oporto. Una de las causas que más contribuyeron a que el fuego se propagase fué la reciente pintura de las mesas y mobiliario, en la que prendieron desde luego las llamas, encontrando un excelente combustible. Como las llamas llegaron al sitio donde se almacenaba gran cantidad de bebidas alcohólicas, las botellas comenzaron a hacer explosión, con lo que se produjo gran alarma en la casa.

HIJO DE VILLASANO E Y C.

OPTICOS Principio, 10, Madrid. Lentes, gafas e imperdibles. Gemelos prismáticos ZEISS Microscopios ZEISS

NOTA.—Se admiten buenos representantes en capitales de provincia y pueblos importantes.

UN ATENTADO EN NERVA

Dos individuos intentan robar en una casa de banca y hieren al dueño a tiros

ACCIDENTADA PERSECUCION Y DETENCION DE LOS ATACADORES

NERVA 1 (8,45 m.).—El sábado, a las cuatro de la tarde, penetraron en la casa de banca de Domingo Iglesias dos individuos, llamados Manuel García Ramos y Rafael González Romero, con el propósito de robar el dinero que en ella había. Encontraron a Iglesias solo en su despacho y le apuntaron con las pistolas, exigiéndole el dinero que había. El banquero hizo resistencia, por lo que se entabló una lucha con los atacadores, que le hicieron cuatro disparos. Iglesias resultó con heridas contusas en la región epigástrica y en la región escrotal, con orificio de entrada, de pronóstico leve. El proyectil le fué extraído en la Casa de Socorro. Los atacadores, sin robar nada, salieron huyendo. Fueron perseguidos por los guardias municipales Julián Barba González y Antonio Tirado Jiménez. Los atacadores hacían constantes disparos sobre los guardias, sin conseguir hacer blanco.

El alférez de la Guardia Civil movilizó las fuerzas, que salieron en persecución de los fugitivos. Estos fueron detenidos en las afueras del pueblo, cerca del cerro del Moro, ocupándoseles las pistolas. La detención fué practicada por los citados municipales y la pareja de la Guardia Civil compuesta por Pedro González Chio y José Cruz Inestrosa. A la llegada de los detenidos a la prisión de la Guardia Civil fué acogida con aplausos. Los detenidos pertenecen a la C. N. T. y son vecinos de ésta. García Ramos es vicesecretario del Comité local, y ha declarado que este hecho no tiene absolutamente ninguna relación con la Sociedad de que es directivo. Además de las pistolas intervenidas, fué encontrado en el antedespacho de la casa de banca un revólver con todas las cápsulas sin disparar. Se supone que pertenece a los atacadores. (Febus.)

LICOR DEL POLO Y PASTA ORIVE Dientes de esmalte, encías rojas, aliento perfumado.

La verbena del Sindicato de Actores

En la zona de recreos del Retiro se celebró el sábado la anunciada verbena del Sindicato de Actores Españoles. La fiesta transcurre animadísima, y los asistentes disfrutaron de los diversos y divertidos espectáculos dispuestos por los organizadores de este gratísimo festival.

Pistola en mano lo despojan de todo el dinero

DESPUES LE HACEN VARIOS DISPAROS Y LO HIEREN BILBAO 1 (1 m.).—Cuando anoche regresaba a su domicilio, el vecino de Baracaldo Fermín García Sol fué atacado en despojado por unos sujetos, que le exigieron, pistola en mano, el dinero que llevaba encima. El atacante le hizo entrega de 150 pesetas que llevaba. Después, cuando, ya despojado de su dinero, se dirigía a su casa, los atacadores le hicieron varios disparos, alcanzándole una bala en un muslo. El herido fué traído al Hospital Civil, siendo calificado su estado, de pronóstico reservado. (Febus.)

Hizo derroche de alegría y brillantes desfiles y exhibiciones de bellezas, que constituyeron la más importante y sugestiva atracción del copioso programa, que, dicho sea de pasada, de cumplió en todas sus partes.

Los ingresos, a juzgar por la enorme cantidad de concurrentes, debieron de ser copiosos para el Sindicato. Lo celebramos sobremanera, dado el fin benéfico de la fiesta.

Regresa el gobernador general de las Vascongadas

NO HAN EXISTIDO PERSECUCIONES RELIGIOSAS BILBAO 1 (1 m.).—Está de regreso en Bilbao, después de haber pasado unos días en San Sebastián, el gobernador general, quien, refiriéndose al día de San Ignacio, se congratuló de que hubiera pasado sin incidentes aporados.

DELEGACIONES DE TRABAJO

PREPARACION a cargo de los Sres. Mayorga y Serra, ingenieros inspectores de Trabajo con más de diez años en ejercicio, cesados. 50, 40 y 30 ptas. mes, según categoría.

LIBROS: Derecho social, por M. Granizo y G. Rothvos, 12 pesetas; Código del Trabajo, 3ª edición oficial, 4 ptas.; Ley y Reglamento de las Delegaciones, 2 ptas.; Leyes de Jurados mistos, Contrato de Trabajo y Colocación obrera, 2 pesetas, y de Asociaciones profesionales, 1 peseta.

OTRAS PREPARACIONES AUXILIARES DE AGRICULTURA, 30 ptas. mes. "Contestaciones Reus", 12 ptas.

AUXILIARES DE GOBERNACION, 30 ptas. mes. "Contestaciones Reus", 25 ptas. AUXILIARES DE ARCHIVOS, 30 ptas. mes. "Contestaciones Reus", 39 ptas. MECANOGRAFOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, 30 pesetas mes. "Contestaciones Reus". MECANOGRAFOS DE ESTADISTICA (inmediata convocatoria de 65 plazas, con 3.000 ptas.), 30 pesetas mes.

POLICIA (inmediata convocatoria de 500 plazas), 30 ptas. mes. "Contestaciones Reus", 20 ptas. PROXIMAS CONVOCATORIAS: Oficiales de Agricultura, Auxiliares de Obras Públicas e Instrucción Pública. Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc., en la "Academia Editorial Reus". Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.—Apartado 12.250, Madrid.

Lea usted "El Sol" todas las mañanas

Sufre una congestión cuando se bañaba

SUS TRES AMIGOS NO PUEDEN EVITAR QUE SE AHOGUE Y RESULTAN CON SINTOMAS DE ASFIXIA PALENCIA 1 (3 t.).—Cuando se bañaban ayer en el río Pisuerga, en el pueblo de Nogales, Alejandro Urbaneja, de quince años; Marcos Alcalde, de 25; Francisco García, de diecisiete, y Aculeyo Mediavilla, de veintiséis, Francisco sufrió una congestión y fué arrastrado por el agua. Acudieron en su auxilio Marcos y Alejandro, que, agarrados por Francisco, se hundieron también. Aculeyo logró extraer a Alejandro y a Marcos; pero, extenuado, no pudo salvar de la muerte a Francisco, cuyo cadáver fué arrastrado por la corriente.



BARCELONA.—Fiesta de la juventud, celebrada en la ermita del Carmelo. Bailes típicos. (Foto Sagarra.)

LA FERIA DE BILBAO

LA TRADICION SE HA ROTO

(Crónica telegráfica)

Cuatro corridas se han lidiado y todavía no ha salido el toro, aquel toro de libras, de trapío, de piel lustrosa, morrillo prominente, bien ajustado de defensas, que hizo famosa la feria de Bilbao. No es de suponer que salga ya. Sólo quedan en los corrales de la plaza las corridas de Miura y de Saltillo, en las que, a buen seguro, no habrá catredales. La tradición se ha roto.

En la feria valenciana hubo, sin duda, toros de más peso y de más trapío que en la feria de Bilbao. No es, pues, de razón que los lidiadores sigan haciendo ascos a la feria de Bilbao.

La tradición se ha roto. Entre los toros lidiados se ha metido, como de matute, más de un novillote. Y, en fin, la corrida de Concha y Sierra lidiada hoy ha sido indigna de una feria de este renombre. Seis toros de pega, sin fuerza, resentidos de los cuartos traseros. Ninguno de ellos ha tomado más de tres varas, y toro, vamos al decir, ha habido que ha pasado al tercio final con sólo dos pares de banderillas.

La corrida de hoy no merece los honores de un comentario, como no sea por la labor de los espadas. Lo único que puedo y debo decir es que Chicuelo, Armillita y Ortega han sacado de esta desesperante corrida un partido insospechado. Ni uno solo de los seis cornopetos tuvo alientos para pasar boyantemente bajo la muleta. No hubo ni la más remota posibilidad de una faena brillante, aunque los tres espadas, a porfía, quisieron hacerlo. A punto estuvieron de lograrla: Armillita en el segundo toro, Chicuelo en el cuarto y Ortega en el sexto. Pero la voluntad y el valor de los lidiadores se estrelló contra la falta absoluta de genio y la sosería de los toros. El público apreció el esfuerzo realizado y no escatimó las palmas.

Chicuelo hizo un verdadero derroche de gracia y tuvo intervenciones felicísimas. En el tercer toro hizo un suite primoroso, con tanta enjundia torera que el público, puesto en pie, hizo al espada una de las ovaciones más fuertes de la feria. Chicuelo impidió que la fiesta, por

culpa exclusiva de los toros, se convirtiera en un funeral. Armillita nos hizo saborear siempre que tuvo ocasión las excelencias de su toro.

Y Ortega, en la faena al sexto y en unos cuantos quites, hizo ver, aun a los que padecen una miopía acentuada, que por algo ocupa uno de los primeros puestos en la torería.

Y nada más. Después de lo dicho, la corrida de Concha y Sierra no merece otro comentario que un bostezo.

FEDERICO MORENA

Bilbao, 24.

OTRAS NOTAS TAURINAS

Manolo Bienvenida, en Peñafiel

PENAFIEL (Portugal) 24 (9 n.). Con animación extraordinaria se ha celebrado una corrida, en la que se lidiaron toros de Infante, en punta, que resultaron bravos.

Manolito Bienvenida tuvo una de las tardes más felices de su vida artística. Fué aclamado al torear con el capote, banderilleó magistralmente, y con la muleta hizo faenas de maestro. Los espectadores, entusiasmados, pasearon en triunfo a Manolo Bienvenida, que fué llevado de esa forma hasta el hotel.

Vicente Barrera, detenido en Valencia

VALENCIA 24.—En virtud de un orden de la Dirección General de Seguridad, y a requerimiento de la Empresa de la plaza de toros de Bilbao, esta mañana fué reconocido por el jefe de Sanidad y médico del Cuerpo de guardias de Asalto el diestro Vicente Barrera. El médico certificó que dicho torero no padece enfermedad alguna que le impida ejercer su profesión, y por ello el gobernador ha dispuesto que marche esta misma tarde el torero a Madrid para ser puesto a disposición de la Dirección General de Seguridad. La noticia está siendo muy comentada.

AGUILAFUENTE 25.—Novillos de Victorio Torres, buenos.

Castrelito, único matador las dos tardes, muy valiente y artista. Ovacionado. Cortó orejas.

LAS CLASES DEL EJERCITO Y SU REIVINDICACION MORAL Y ECONOMICA

HERALDO DE MADRID se hace intérprete de sus aspiraciones cerca del Gobierno

Los suboficiales aprobados

En esta misma sección y bajo el mismo subtítulo, se ha publicado una información que vamos a completar, ya que es práctica de buen juez no sentenciar sin escuchar a ambas partes.

Dice en su primer párrafo la información que se comenta, que el voto particular del Sr. Peire, caso de aprobarse, modificaría todo aquello que afecta al acceso al oficialato de las clases del Ejército. No estamos conformes con tal afirmación, en absoluto desprovista de fundamento, y vamos a demostrar por qué.

El voto del Sr. Peire, dando preferencia a los suboficiales no acogidos para ser oficiales, se refiere única y exclusivamente al Cuerpo de Tren, sin tocar ni modificar absolutamente nada de cuanto afecta a los acogidos aprobados o no aprobados.

Señala un orden de preferencia para ingreso en el mentado Cuerpo de Tren que no puede ser más justo si se tiene en cuenta la razón en que se basa el ministro de la Guerra para dar entrada preferentemente en dicho Cuerpo a los jefes y capitanes no facultativos de Sanidad Militar.

Dice el ministro en el párrafo séptimo del proyecto de creación de dicho Cuerpo. «Por una sola vez la plantilla de jefes y capitanes del Cuerpo de Tren se cubrirá con jefes y capitanes no facultativos de Sanidad Militar que, al fundirse la escala de reserva con la activa, se han quedado sin porvenir alguno en la su carrera.»

Nos parece esto de una claridad meridiana y que viene además como anillo al dedo al caso de los suboficiales declarados aptos para el ascenso que han optado por no acogerse al nuevo Cuerpo por razones que a ellos únicamente interesan. Los acogidos no pueden invocar este derecho, puesto que voluntariamente han optado por el porvenir que les ofrece el nuevo Cuerpo.

En el párrafo tercero de la información a que nos referimos se brinda al Sr. Peire completa información legislativa para que se convenza de

que los únicos que tienen derecho al acceso al oficialato son los que pertenecen al Cuerpo de suboficiales.

Ello es una nueva inexactitud, puesto que la ley de creación de este Cuerpo reconoce, en efecto, a los componentes del mismo el derecho a ser oficial, derecho que nadie trata de discutirles; pero es de sus respectivas Armas o Cuerpos; nunca, y menos de un modo exclusivo, del Cuerpo de Tren, puesto que en dicha ley no está prevista su creación ni se hace mención de tal Cuerpo para nada. En la única disposición en que se alude a la posible creación del Cuerpo de Tren es en la de 26 de marzo del año actual («D. O.» número 73).

Y según el artículo 1.º de dicha disposición, todos los suboficiales, tanto los acogidos como los no acogidos, e incluso aquellos que tengan solicitado el retiro, tienen el mismo derecho a ingresar como oficiales en el Cuerpo de Tren. No se establece orden de preferencia y a establecerlo con un alto concepto de la justicia y de la equidad tiende el voto del Sr. Peire, ya que, vistos los antecedentes y las razones aportadas, los únicos que siguen siendo perjudicados y han quedado sin porvenir alguno en su carrera al hacerse la fusión de escalas son los que no se hallan acogidos al Cuerpo de suboficiales y están, por tanto, en el mismo caso que los jefes y capitanes no

NUEVE DIAS EN CADIZ

Tren especial a precios reducidísimos, pesetas 37,05 ida y vuelta en tercera clase. A estos precios se añadirá el seguro obligatorio y timbre móvil.

Saliendo de Madrid el sábado 27 de agosto, a las 18, para regresar de Cádiz el lunes 5 de septiembre, a las 20,50. El tren lleva coches de primera y tercera clase.

Grandes festejos en Cádiz; verbena, carreras de caballos en la playa, fiestas náuticas y extraordinaria corrida de toros.

Visidad la playa más alegre y fresca de Andalucía. (C)

facultativos de Sanidad Militar a quienes se da preferencia para ingreso en el Cuerpo de Tren por la razón antes apuntada.

Y conste que los que optaron por no ingresar en el Cuerpo de suboficiales, según queda demostrado, no prestaron su conformidad ni implícita ni explícitamente a quedar sin opción a ascenso alguno a oficial, sino que, por el contrario, no se acogieron por conservar íntegramente sus derechos a serlo, esperando siempre que se les reconocieran por quien deba y pueda.

En cuanto a la insinuación de que no pueden ser preferidos aquellos que se resistieron a acoplarse a las disposiciones del nuevo régimen es tan insidiosa, tan inoportuna y tan fuera de razón, que preferimos no comentarla; pero si diremos que entre los suboficiales no acogidos los hay de republicanismo tan acendrado, por lo menos, como los pueda haber entre los que se han acogido, que lo han hecho porque lo han creído beneficioso para sus intereses particularísimos, con previsión muy respetable y que nadie trata de discutirles.

PUBLICACIONES DE ARTE

LIBROS DE LA REPUBLICA

Casi simultáneamente aparecen tres obras, con las que el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes entrega al público la labor del Centro de Estudios Históricos.

Son los tomos segundo y tercero de «Dibujos españoles», el primero de «Monumentos españoles» y el catálogo-guía en dos fascículos de «Los museos de Valencia».

Como en todos los aspectos de la vida nacional, en éste de las Bellas Artes hereda la República de la Monarquía una carga pesada, desorganización, disposiciones contradictorias, un criterio, si existe, absurdo y una tacañería bochornosa.

Son quince meses escasos los que lleva la República de actuación y apenas un año (decreto de 13 de julio de 1931) de la creación del fichero de arte antiguo, a cargo de las secciones de Arte y Arqueología del Centro de Estudios Históricos, y ya cumple anotar con regocijo la aparición de esas publicaciones, primer fruto de la actividad de la República en la renovación de la política de Bellas Artes e índice de un total cambio de métodos.

Este primer tomo de «Monumentos españoles» inicia el catálogo de los del tesoro artístico nacional. Comprende, agrupadas por orden alfabético de provincias, las de Alava a Jaén, y se completará con un segundo tomo, León-Zaragoza, de inminente aparición.

Contiene la ficha de 466 monumentos, ruinas, catedrales, monasterios, castillos, edificios civiles. Un buen fotograbado y breves líneas indicando época, estilo, autor, nota bibliográfica. Para ello se ha puesto a contribución, como ya hemos indicado, los materiales reunidos por las secciones de Arte y Arqueología del Centro de Estudios Históricos.

En el prólogo, F. J. Sánchez Cantón nos dice en pocas y precisas palabras la instructiva historia del pasado de esta cuestión y de su presente. Es como sigue:

Real orden de 13 de junio de 1844. Se encomienda a las comisiones provinciales de monumentos el «formar catálogos de los monumentos y antigüedades».

Real decreto de 15 de noviembre de 1854. Se ordena a la Comisión central y a las provinciales «la formación de un catálogo razonado de aquellos edificios que se recomiendan por sus recuerdos históricos o por su mérito artístico».

No se cumplen estas disposiciones, y al principiar este siglo se da comienzo al Catálogo monumental de España por provincias, que se interrumpe a poco.

Real orden de 7 de enero de 1915. Preceptos para la formación de una estadística de edificios y monumentos nacionales. Un real decreto de 3 de marzo de 1932 reitera que se publique este inventario.

En 13 de julio de 1931 el Gobierno provisional de la República crea el fichero de Arte antiguo por decreto refrendado por D. Marcelino Domingo. Su sucesor, D. Fernando de los Ríos, lo dotó en los presupuestos de 1932, y por el esfuerzo y el fino espíritu artístico de D. Ricar-

do de Orueta, director general de Bellas Artes, es un hecho su publicación al cumplirse el año.

Como se ve, es casi un siglo, ochenta años, de no hacer nada, y quince meses de acometer y realizarlo todo, con ímpetu y entusiasmo, adelantándonos en nuestra humildad de medios a los demás países que votaron el acuerdo en la Conferencia internacional para la Convención de monumentos artísticos, celebrada en Atenas en octubre de 1931.

Enorme trascendencia la de esta publicación. Precioso instrumento de trabajo para el arqueólogo y el historiador. Muy útil al viajero. Su difusión en las escuelas será el fundamento del amor de los ciudadanos de España a sus monumentos; anuncia el prólogo la reimpresión; cierto que vendrá, y esa nueva edición compensará los esfuerzos y afanes de Orueta y sus colaboradores. En ella, en lugar de monumentos abandonados, se reseñarán monumentos cuidados y conservados con amor, fruto de esta siembra de ahora.

Nos dan los dos tomos de «Dibujos españoles» magníficas reproducciones de los más notables conservados en el Prado, museos extranjeros y colecciones particulares. Exquisita forma y acertada selección. Acompaña a cada dibujo una nota, obra, como aquella, de F. J. Sánchez Cantón. Comprende el tomo segundo al siglo XVI; el tercero, al XVII; el primero estará dedicado al XV, y se completará la obra con otros hasta llegar a Goya y sus contemporáneos.

Aprovechando igualmente los elementos del gran fichero de Arte antiguo ha formado D. Elías Tormo los dos fascículos de su «Museos de Valencia».

Libros oficiales. Excelente presentación, vigor histórico, obra científica seria, labor consciente en favor del arte. ¡Milagro! Libros de la República.

JOSE MARIA MARAÑON

PRACTICAS JUDICIALES

Van a ser exhumadas las víctimas ocasionadas por los últimos sucesos de Granada

GRANADA 25.—Se ha procedido en el cementerio a la exhumación de los cadáveres de los obreros Mariano Cañete y Donato Gómez. Como se recordará, ambos murieron durante los últimos sucesos a consecuencia del tirote desarrrollado en el Embovedado. Al acto asistieron el forense y los doctores D. Víctor Escribano, D. José Martín Barrales, D. Manuel Fernández Montesinos y D. Francisco Gómez Román, resignados al efecto. El informe que redacten será entregado al juez. Se puede asegurar que coincidirá etotalmente con el dictamen que en su día emitieron los forenses.

Información de Barcelona

Esta madrugada ha sido detenido el archiduque de Austria, D. Carlos de Habsburgo y Borbón

BARCELONA 25 (3 t.).—Esta madrugada la Policía, obediendo órdenes superiores, ha procedido a la detención del archiduque de Austria D. Carlos de Habsburgo y Borbón, pariente del ex rey y primo hermano de la difunta doña Cristina.

Parece comprobarse que el detenido era el dueño del automóvil portador de los emblemas monárquicos que ayer fué causa de unos incidentes en las Ramblas.

El Sr. Habsburgo ha sido trasladado a la Jefatura Superior de Policía.

Precauciones en Barcelona

Durante toda la noche y la madrugada última el lujo de precauciones en la capital ha sido extraordinario; patrullas de Orden público y retenes de fuerzas de Asalto ocupaban los lugares estratégicos.

Hasta el presente no se ha registrado el menor incidente, disipándose a medida que avanza el día los rumores alarmantes que han circulado desde anoche.

El gobernador ha manifestado que hay tranquilidad completa y que nada induce a pensar que el orden pueda ser alterado con ningún pretexto.

LA EXPOSICION SEVILLANA

Tratan de incendiar el pabellón de Norteamérica y roban en el de Portugal

SEVILLA 25.—Unis desconocidos intentaron prender fuego al pabellón que fué de los Estados Unidos en la Exposición Hispanoamericana. Los incendiarios impregnaron de gasolina varios trapos que colocaron en una reja, y dejaron juntos a éstos un bidón de gasolina de cinco litros de cabida.

En el pabellón de Portugal de la Exposición Hispanoamericana se ha cometido un robo violentando la puerta falsa. Los ladrones se han llevado mantones de Manila, barriles vino, etc., por valor de unas dos mil pesetas.

TEMAS JURIDICOS

Los autos de procesamiento debieran ser acordados, en definitiva, por el Jurado

Y II

Somos enemigos de las ficciones de toda clase; más aún de las jurídicas que pueden resultar en perjuicio del ciudadano, y, por tanto, de la colectividad, y por ello creemos sinceramente que el derecho dado por la ley al procesado para pedir al juez que le procese la reforma del auto de procesamiento es una ficción que en la casi totalidad de los casos sólo sirve de trámite obligado y previo para apelar ante la superioridad, que, como es sabido, es la Sala correspondiente de la Audiencia, y quitarle la jurisdicción sobre el procesamiento al juez que lo decretó.

Y que—pese a todas las supuestas garantías que la ley quiere en espíritu establecer a favor del ciudadano, reconociéndole recursos—el de reforma es en el 95 por 100 de los casos ineficaz se demuestra lógicamente con el hecho de que se entabla dentro del tercer día subsiguiente a haberse dictado ante el propio juez que lo profirió, casi siempre sin que en tan corto lapso de tiempo se hayan practicado nuevas diligencias que puedan modificar el primitivo criterio del juez, que, por otra parte, legal y moralmente, debe ser suficientemente fundado, y que no es de sentido común suponer que dicha autoridad al cabo de tres días se corrija a sí mismo, entone el yo pecador, y «donde dijo diga Diego», sin contar con una mal entendida negra honrilla y un equivocado amor propio, ya que «errare humanum est».

Como puede verse, la ley es deficiente, ingenua, anticuada, poco previsora y poco dentro de la realidad.

Hay que modificarla en este caso concreto y en muchos más. Bien está que sea el instructor quien con el máximo cuidado dicte el auto de procesamiento; pero de la reforma debiera conocer un Jurado, representación genuina del derecho de la sociedad a la que le interesa el respeto al ciudadano, distinto al Jurado que en definitiva habría de juzgar el supuesto delito. Esto en las infracciones criminales sometidas por la vigente ley a la competencia del Jurado.

Con relación a los delitos no justiciables por el Jurado el recurso de reforma debería sustanciarse en la Sala correspondiente, practicando a instancia de las partes o de oficio las diligencias necesarias para el esclarecimiento, no

del hecho, sino de la justicia y fundamento de la resolución.

En cuanto al recurso de apelación debería conocer del mismo la Sala segunda del Tribunal Supremo o una especial de «apelaciones de procesamiento» que podría crearse.

Ideas son estas nuestras modestas, atrevidas por modernas y democráticas, que nos atrevemos a brindar al ministro de Justicia, D. Alvaro de Albornoz, por si alguna vez ha pensado—gran defensor criminalista y hombre enamorado de lo justo—en lo terrible que en muchas ocasiones es el auto de procesamiento, losa penosísima puesta a muchos ciudadanos no delincuentes, no indeseables social y jurídicamente, víctimas en casos conocidos, sangrantes de dolor y angustia, de una legislación imperfecta, poco moderna, nada democrática, casi nada humana, y que luego, limpios ante la justicia de los hombres con el marchamo de una absolución o de un sobreseimiento libre, quedaron con la impalpable, y por ello más indestructible, pero real mácula del procesamiento, que siempre deja una triste estela de perjuicios traducidos en reos, en el «estuvo procesado» poco piadoso y terrible por inconcreto.

Modifíquese la ley, porque en su remozado justo y lógico y humano está el más legítimo contraste de ella misma y del noble espíritu que siempre debe guiar al hombre que legisla para todos los demás hombres.

Al «dura lex, sed lex» debe contestarse hoy diciendo: «La ley es ley porque es buena, es justa y, sobre todo, humana.»

ANTONIO VIDAL MOYA

El ingreso en la Escuela de Orientación Profesional y Preaprendizaje

El día 31 próximo termina el plazo de inscripción previa de los que aspiren a ser alumnos de la Escuela de Orientación Profesional y Preaprendizaje en el curso 1932-1933.

Desde 1 de septiembre próximo, por orden de inscripción, los aspirantes al ingreso verificarán las pruebas de aptitud en el Instituto Psicotécnico, calle de Embajadores, 41, empezando por el examen fisiológico.

HORAS DE CONCEJO

Las casas baratas y los Comedores de Asistencia Social.—El expediente contra el Sr. Sacristán y otras noticias

El alcalde visitó esta mañana al ministro de Trabajo, al que interesó la urgencia de que se presente en la Cámara un proyecto de ley con objeto de obtener autorización para imponer el recargo del 75 por 100 en el impuesto sobre solares sin edificar. El importe del citado recargo servirá para negociar una operación financiera con el Instituto Nacional de Previsión, con objeto de llevar rápidamente a ejecución el proyecto de las tres mil viviendas baratas aprobado por el Ayuntamiento, y que sólo está pendiente de realización de los referidos trámites financieros.

El Sr. Largo Caballero, en atención a que el problema atiende a la solución de la vivienda y a resolver en parte el paro obrero, ofreció al alcalde que a la mayor brevedad daría cumplimiento a su petición.

También visitó D. Pedro esta mañana los Comedores de Asistencia Social.

Posteriormente se reunió con los miembros de la Comisión que entiende en el asunto, con los que trató de ordenar el funcionamiento de la asistencia social, acordando en principio la creación de una oficina donde se haga la tramitación y el reparto de tarjetas para los beneficiarios, que funcionará simultáneamente y en el mismo edificio de los Comedores.

El alcalde ofreció que daría próximamente una nota con los acuerdos definitivos.

Dentro de unos días se reunirá la Comisión encargada de investigar y aclarar las graves denuncias que en el salón de sesiones se hicieron contra el concejal Sr. Sacristán Fuentes.

En el expediente no han sido confirmadas las denuncias relativas a los actos inmorales que se atribuyeron al referido concejal. En cambio, se ha demostrado que ha actuado como contrastista en obras municipales, lo cual representa la existencia de una incompatibilidad manifiesta con el ejercicio del cargo.

Como el Sr. Sacristán hiciera una denuncia a su vez contra el Sr. Muñoz sobre las malas condiciones de los materiales empleados en las obras realizadas en un establecimiento de baños, la Comisión ha procurado no salirse de la misión que le fué confiada, no dando a la de comprobar estas últimas denuncias gran extensión. Pero sí recogió material del empleado en la obra citada, el que ha sido analizado, resultando comprobada la afirmación del señor Sacristán.

Mientras duren las obras de pavimentación que se están realizando en la calle de Hortaleza, los vehículos procedentes de la Red de San Luis que hayan de entrar en aquella seguirán por Caballero de Gracia a cruzar por Clavel la avenida del Conde de Peñalver, pudiendo marchar por San Bartolomé, San Marcos, Pelayo, Augusto Figueroa a Hortaleza.

Para ello la calle del Caballero de Gracia, en el trozo comprendido entre Montero y Peligros, queda en dirección contraria de la que viene normalmente, y otro tanto ocurre con la de San Marcos, entre San Bartolomé y Costanilla de los Capuchinos.

PARA LOS PROPIETARIOS DE TAXIS

La Dirección del Tráfico pone en conocimiento de los propietarios de autotaxis lo siguiente:

Que terminando el día 19 el plazo para la renovación de licencias, habilitará el lunes 20, por ser festivo aquí, hasta las ocho de la noche para la presentación de los coches que no hubieran pasado la revisión documental, a los efectos de hacerle entrega del justificante de haberlo efectuado, pues los que faltan pueden realizarlo holgadamente hasta dicha fecha por ser reducido el número de los que quedan sin dicho requisito.

Que a todos los vehículos que aun no hubiesen podido rectificar los aparatos contadores se les entregará durante los días del 21 al 25 un distintivo, que habrán de colocar en los faros, a fin de que, pasado ese día, a todo coche que aun no lleve la nueva chapa municipal se le evite el perjuicio y molestias consiguientes a la retirada y anulación de la licencia correspondiente.

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LA VILLA

Esta Exposición estará abierta al público en la plaza Mayor, 27, hasta el

día 21, siendo las horas de visita de once a una de la mañana.

No existe acuerdo del Ayuntamiento, como equivocadamente ha dicho un periódico, de variación de nombre de las calles del Príncipe y de los Reyes, continuando ambas con la misma denominación.

LA VERBENA DE LA PALOMA

Mañana jueves se celebrará en la Tenencia de Alcaldía de la Latina una reunión convocada por el teniente de alcalde para las seis de la tarde con objeto de comenzar los preparativos de organización de las fiestas de la verbena de la Paloma.

Están citados los técnicos municipales de los diversos servicios que tienen relación con vías públicas, alumbrado, jardines, etc., las Sociedades de electricidad, gas, transporte urbano, deportivas, gremios, banca y demás actividades dentro del distrito.

Pueden también acudir cuantos elementos del comercio, de la industria y de todas clases que puedan y deseen cooperar a la mayor brillantez de las fiestas, que tienen que ser base de la mayor recaudación posible en beneficio de los pobres, de los obreros parados y de los establecimientos mercantiles de aquella populosa zona madrileña.

LO QUE DICE EL VECINO

Usuario de los tranvías números 53 y 35 de término municipal, cuando en la plaza Mayor, y sobre todo en domingo, he de tomarlos acompañado de mi esposa e hijo me resulta cosa a punto menos que imposible ante las verdaderas batallas que para lograrlo se entablan.

En la seguridad de que lo mismo le sucede a gran número de convecinos, y haciéndome eco de las manifestaciones que están siempre en los labios de todos en nuestras conversaciones, me atrevo a rogar a quien corresponda, utilizando las acogedoras columnas de LUZ, vea la manera de que por la Compañía de Tranvías, y utilizando la presencia en dicha plaza de sus vigilantes de línea, se faciliten unos números a los viajeros con objeto de evitar que los últimos, más ágiles o menos considerados con sus semejantes, ocupen a pisotones y trompazos el lugar a que lógicamente se tiene derecho únicamente por turno de espera. También podría ser una solución utilizar las antiguas pasarelas de la Puerta del Sol, instalándolas en la plaza citada, que es una verdadera estación de cercanías de Madrid.—Pompeyo Suñer.

gar a quien corresponda, utilizando las acogedoras columnas de LUZ, vea la manera de que por la Compañía de Tranvías, y utilizando la presencia en dicha plaza de sus vigilantes de línea, se faciliten unos números a los viajeros con objeto de evitar que los últimos, más ágiles o menos considerados con sus semejantes, ocupen a pisotones y trompazos el lugar a que lógicamente se tiene derecho únicamente por turno de espera. También podría ser una solución utilizar las antiguas pasarelas de la Puerta del Sol, instalándolas en la plaza citada, que es una verdadera estación de cercanías de Madrid.—Pompeyo Suñer.

PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ
LAXANTES PURGANTES
Entodas las farmacias
20 DOSIS 1 pta.
4 DOSIS, 0'25

Periódico sin ningún compromiso, periódico sin ninguna relación con los partidos, periódico desligado de toda organización de negocio. Esto es LUZ

ENTRE DOS LUCES

UN PRESTIGIO FALSO

En el salón de madama Hanau. El redactor-jefe de "La Gaceta del Franco".—¿Han visto ustedes los disgustos que está pasando ese pobre March?

El Sr. Bloch, marido divorciado de madama Hanau.—Con los españoles, aunque sean catalanes, es muy difícil hacer negocios.

El hispanista Sr. Beaumarchais.—Los españoles, a pesar de sus picardías, son muy honrados.

Madama Hanau.—Tienen una moral tan atrasada como su economía.

El redactor-jefe.—En todo el mundo, financieros como March surgen a docenas.

El barón de Nucingen.—Con otros modales. Ese March es un pobre diablo que se pringaa.

El marido divorciado.—Le ha faltado ambiente para haber sido el financiero perfecto de un hombre público o de un partido político.

El hispanista.—Lo fué de Primo de Rivera.

El redactor-jefe.—En Francia se puede usar y abusar utilizando a financieros así libre y públicamente, porque el Estado es tan fuerte que no puede sufrir daño grave, y en cambio se aprovecha con ellos.

El hispanista.—En España el Estado es débil y tiene que vigilar mucho si "hay moros en la costa", como dice una bonita frase del castellano.

Madama.—Una copa basta para matar a un hombre, mientras una botella fortalece a otro.

El barón.—O a otra. A una mujer.

Madama.—Se dan casos.

El barón.—¿Pero España no es el país del vino y de las mujeres, el país ideal para los hombres?

El hispanista.—Eso ya no lo dice ni el Patronato del Turismo. España es una nación naturalmente bronca, viril; ahora, que está desvirtuada.

Madama.—¿Qué quiere usted decir?

El hispanista.—Que apenas siente ya el patriotismo y por eso tampoco siente intensamente ni el liberalismo, ni el socialismo, ni el comunismo: ninguna forma de la democracia.

El barón.—Y por eso ese pobre diablo de March puede cometer hasta la torpeza de esa carta al embajador francés.

Madama.—Por menos, en Francia, fusilamos a Boló.

CORPUS BARGA

En el Ateneo de Madrid

El comandante Franco defraudó al auditorio

En la tarde de ayer, en el Ateneo, pronunció el comandante D. Ramón Franco su anunciada conferencia sobre el tema "Impresiones de mi viaje a Río de Oro".

El salón de conferencias se encontraba totalmente lleno por un público que esperaba con gran expectación el discurso.

Comenzó el comandante Franco su disertación haciendo aclaraciones sobre su discutida actuación política.

Manifestó que él era republicano; sólo republicano. Aunque yo ataque a los hombres de la República—añadió—no quiere esto decir que combata al régimen.

Se ocupa de la ley de Defensa de la República, la que califica como un medio de persecución contra los sindicalistas.

Da el nombre de "baladronada del Sr. Maura" al complot de Tablada. También se ocupa del complot de Figols.

A continuación hace historia de las deportaciones realizadas por el Gobierno y de las penalidades que sufren los conñados. Promete, si el Gobierno lo autoriza, dar a conocer una película que ha filmado de su visita a los deportados.

No volverá a mi profesión—agrega—mientras no logre para España la libertad y la justicia social que viene defendiendo.

Termina su conferencia anunciando que hará una interpelación al Gobierno acerca de las deportaciones; espera que las clases proletarias protesten enérgica y virilmente contra ellas. Invita al Ateneo a que colabore en esta campaña.

La conferencia fué escuchada en medio de un gran silencio. El discurso del Sr. Franco no ha respondido a la expectación que había despertado.

ENTRE HERMANOS

Fallece la víctima de un crimen

SEVILLA, 15.—En el Hospital ha fallecido Elijías Vázquez García, a quien un hermano suyo dió ayer varias puñaladas.—(Fulmen.)

LA DIRECCIÓN DE BELLAS ARTES Aclarando unas palabras

El director de Bellas Artes nos envía la siguiente nota:

"Unas palabras mías improvisadas en la apertura de la Exposición de documentos del Archivo Municipal han sido mal recogidas y peor interpretadas. Me dolía en ellas de la soledad en que se encuentra, no la Dirección de Bellas Artes, sino el ministerio de Instrucción Pública en su defensa del patrimonio histórico y artístico de España.

El choque con los intereses creados, con ser rudo, quizá desgasta menos que la general indiferencia. Muchos años de incuria y desvío hacia cosas que son índices de la cultura de los pueblos, han ido formando el ambiente, cuando no hostil, enrarecido, en el que no encuentra apoyo, ni con frecuencia eco, una gestión vigilante en pro y defensa de nuestro pasado, como la que el ministerio de Instrucción Pública viene realizando. Por el ámbito de España corren de antiguo aires de desprecio por monumentos y recuerdos. Ya es un pueblo que teniendo ensanches naturales casi infinitos quiere derribar un edificio o destruir una muralla, sin pensar que a lo mejor sólo por ello es conocido en el mundo; ya la maldita corriente de la venta de objetos artísticos empobrecedora de la nación y de los propietarios que los malvenden; ya son joyas preciadísimas que ante los de fuera, en Exposiciones o visitas de turismo, pregonan con sus deterioros el abandono y la ignorancia.

Las disposiciones, en lugar de ser comentadas y discutidas—que la discusión es también forma de aprecio—apenas si se leen.

La República, que quiere defender los recuerdos monumentales de la tradición aun contra los que se llaman tradicionalistas, y que no han sabido conservar más que lo vitando, da sin descanso disposiciones para defender cuanto hay de glorioso y vivo en nuestro pasado: ha triplicado el número de monumentos del Tesoro Artístico Nacional; ha creado el Fichero de Arte Antiguo; ha iniciado la reforma total de los Museos Arqueológico, de Arte Moderno y de Escultura de Valladolid; ha establecido el Epigráfico de Barcelona y el Celtibérico de Soria; ha reorganizado el Cuerpo de Archivos, buscando en la especialización la necesaria eficiencia; ha incorporado los Archivos de Protocolos para ponerlos a disposición de los estudiosos; ha dotado de nuevos servicios a la Biblioteca Nacional... y, encontrando la legislación deficiente y dispersa, ha presentado a las Cortes un proyecto de ley para la defensa, el fomento y la catalogación del patrimonio histórico-artístico de España.

¿Y la opinión? ¿Se ha dado cuenta de todo esto? ¿En dónde están los estímulos, los comentarios, los ataques siquiera? Parece como si el ministerio de Instrucción Pública actuase a miles de kilómetros de nuestra tierra.

La República quiere insertar en el pueblo su actuación y mi queja nacia al advertir falta de eco, carencia de interés en la opinión, ausencia de esa solidaridad fecunda necesaria para conservar las memorias vivas de la tradición cultural y artística de España, que es uno de los más fervientes anhelos de la República."

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

Hoy miércoles, a las diez de la noche, continuará en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial la junta general ordinaria que tuvo principio el día 27 de mayo último.

Tomarán posesión de sus cargos las personas elegidas para cubrir las vacantes de la Junta de gobierno.

Serán tratados, además, los problemas a que puedan referirse las proposiciones que sean presentadas por los socios.

PISTOLAS AUTOMÁTICAS

Cal. 7,65 mm.—9 y 12 tiros
Garantizada la precisión y buen funcionamiento

PRECIO ESPECIAL DIRECTO DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. SIN INTERMEDIARIOS. SOLAMENTE PARA UN MES

9 tiros con doble cargador, PESETAS 31

12 tiros con doble cargador, PESETAS 38

Remitiendo licencia se sirve a vuelta de correo
Soliciten catálogo de escopetas

Dirigir la correspondencia al apartado 33

EIBAR (Gulpúzcoa)

LA CESTA DE LA COMPRA

NOTA DEL DIA
Hay abundancia de boquerones y escases de trasa.

ARTICULOS DE ALIMENTACION (15 de junio)

CARNES

	Peetas
Vaca primera, el kilo	4,80
Idem segunda, idem	3,90
Tercera de Castilla, idem	10,00
Idem, idem	9,00
Idem de montaña, idem	8,00
Cordero, chuletita, idem	3,80
Idem, pierna, idem	3,40
Idem, paletilla, idem	3,00
Idem, falda, idem	2,40
Tocino, idem	3,20
Manteca, idem	3,20

PESCADOS

Amejas, medio kilo	1,25
Besugos, idem	1,00
Calamares, idem	2,00
Gallos, idem	1,25
Gambas, idem	2,50
Langosta, la pieza	10,00
Langostinos, medio kilo	6,00
Merluza, idem	3,00
Lubina, idem	3,00
Merluza, idem	1,75
Moro, idem	2,25
Pescadillas, idem	1,25
Salmón, idem	6,00
Salmónete, idem	2,00
Sardina, idem	1,10
Truchas, idem	4,00

VERDURAS

Acelgas, el manojo	0,35
Ajos, el kilo	0,70
Alcachofas, la docena	1,20
Cebollas, el kilo	0,60
Cebollitas, el manojo	0,50
Cepollinos pericos, idem	2,25
Guisantes, el kilo	0,40
Habas, idem	0,40
Judías verdes, idem	1,00
Lechuga, la pieza	0,10
Patatas, dos kilos	0,70
Repollo, la pieza	0,40
Tomates, el kilo	1,20

FRUTAS

Albaricoques, el kilo	0,80
Cerezas, idem	1,50
Higos secos, idem	1,40
Manzanas, el kilo	4,00
Naranjas, media docena	0,80
Idem de Orihuela, idem	2,50
Nísigos, el kilo	1,80
Pera, idem	3,00
Uvas, idem	4,50
Plátanos, medir docena	0,50
Fresas, cuarto de kilo	0,50
Pera, idem	1,00

OTROS ARTICULOS

Aceto, el litro	2,00	2,20	2,40
Aceitunas, el kilo			3,50
Alcohol, el litro			1,70
Arroz, el kilo		1,20	1,60
Azúcar, idem			1,45
Bacalao, idem		2,50	3,00
Garbanos, idem	1,50	1,80	2,20
Jabón, idem			1,20
Judías blancas, idem		1,80	1,80
Idem pintas, idem			4,50
Idem encarnadas, idem		1,80	2,00
Lentejas, idem			1,50

GUIA DEL CONSUMIDOR

SEÑORA: FIJESE EN ESTE NOMBRE

FYASA

(Frutas y Alimentos, S. A.)

Somos una Asociación de productores. Vendemos las mejores calidades de FRUTAS, HUEVOS Y VERDURAS

Haga sus pedidos por teléfono. Le cobraremos más barato que nadie.

Depositos: Jesús del valle, 46 (teléfono 90468); plaza de San Gregorio, 7 (80469); Arenal, 81; plaza de San Martín, 8 (91006).

COMESTIBLES Y MANTEQUERIA

Casa de absoluta confianza
GERMAN NAVAS
Sagasta, 4 Lagasca, 52
Teléfono 15717 Teléfono 50514

UN ACCIDENTE

Se le espanta el caballo

SEVILLA, 15.— Cuando marchaba por la carretera, cerca de Alcalá del Río, el jinete Juan Zambrano Velázquez, se le espantó el caballo al cruzarse con un camión y salió Juan despedido; resultó con gravísimas lesiones.





Simplicios y bellas representaciones de los concursos regionales durante el festival celebrado en La Playa para recaudar fondos para el monumento a Rosalía de Castro. (Foto Alfonso.)



Grupo de murcianos que tomaron parte en el festival regional celebrado en La Playa para recaudar fondos con que construir en Madrid el proyectado monumento a Rosalía de Castro. (Foto Rico.)



El ministro de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga, y el secretario general de la República, Sr. Sánchez Guerra, que asistieron a la fiesta celebrada en La Playa pro monumento a Rosalía de Castro. (Foto Alfonso.)

INFORMACIONES DE ARTE

El Museo Nacional de Escultura de Valladolid, en su reciente instalación, se abre al público

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

VALLADOLID 3 (10 m).—Ayer mañana se ha verificado el acto de dar posesión al Patronato del Museo Nacional de Escultura. Expresamente llegaron de Madrid el señor director general de Bellas Artes, D. Ricardo de Orueta; D. Francisco Javier Sánchez-Cantón, subdirector del Museo del Prado, y D. Emilio Moya, arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública.

El acto resultó muy sencillo. Después de la posesión, en sesión celebrada bajo la presidencia del Sr. Orueta, las autoridades, invitados especiales y la Prensa recorrieron las salas en donde aparecen las nuevas instalaciones de las obras. Los asistentes fueron obsequiados con un aperitivo.

La inauguración oficial del Museo ha sido aplazada hasta el mes de septiembre, en que al efecto vendrá su excelencia el señor presidente de la República. A partir de hoy quedará abierto al público el Museo, que por decreto ministerial publicado en 29 de abril último se eleva a la categoría de nacional.

Debe a iniciativa felicísima de D. Ricardo de Orueta el traslado del mismo desde el antiguo Colegio de Santa Cruz al histórico Colegio de San Gregorio. Ahora puede decirse que no había encontrar mejor destino para la maravillosa colección de esculturas policromadas, que constituyen una de las notas más originales del arte español. Museo, además, único en el mundo.

El señor director general de Bellas Artes, que ha consagrado dilatada labor de años al estudio de la escultura española, se ha visto al cabo secundado en su propósito; venciendo dificultades de índole diversa, logra al fin, merced al entusiasmo puesto en la empresa, realizarla satisfactoriamente. Así lo ha reconocido el Ayuntamiento de Valladolid dedicándole una lápida como homenaje de agradecimiento, que lo recordará colocada en el zaguán del nuevo Museo.

Ha pasado el que fue Colegio de San Gregorio por vicisitudes sin cuento. Gobierno Civil, Escuela Normal, Instituto, Universidad, Delegación de Hacienda, almacén de distintas entidades... Las sucesivas adaptaciones trajeron como consecuencia ultrajes del edificio. Su restauración, poco afortunada, que data del siglo XIX, afectó al patio y galerías; se tapiaron puertas primitivas y se practicaron otras; huecos de ventanas se rasgaron para convertirlos en balcones; se dividieron grandes salas por medio de tabiques, cortándose así hermosos artesanos; alguno de éstos hubo de ser arrancado para montar en otro lugar, etc.; capiteles, en suma, del más vergonzoso vandalismo, autorizados a veces de mal orden. Los tiempos cambiaron. La República española se preocupa de la necesidad de conservar los testimonios existentes de nuestro pasado—en vigor ha entrado la ley de Defensa del tesoro artístico nacional—y de acomodar de la mejor manera posible bibliotecas y museos.

Los arquitectos señores Moya y D. Constantino Candeira han procurado devolver al monumento la mayor parte de su verdadero carácter, suprimiendo en unos casos y en otros adaptando; pero siempre con respeto y gusto. A los vallesolanos sorprenderá el aspecto del edificio. Se le ha dotado de cuantos elementos son indispensables para la seguridad y comodidades: cubiertas de hierro, muros cortafuegos, instalaciones de luz, calefacción, agua a presión utilizable en todas las salas. Se han aislado los servicios de lavabos y calefacción, dispuestos ahora entre el primer patio y el jardín que precede a la capilla. Desde junio de 1932 se ha trabajado en consolidar para albergue digno del Museo Nacional de Escultura el Colegio de San Gregorio, destrozado por las tropas napoleónicas y profanado más tarde en virtud de disposiciones burocráticas y por excesos en su restauración.



Don Ricardo de Orueta, director general de Bellas Artes.

El actual director general de Bellas Artes ha dirigido la instalación de las obras escultóricas, asistido por los señores Sánchez-Cantón, los arquitectos arriba citados y el director del Museo, ilustre escritor D. Francisco de Cossío. De "página extraordinaria en la historia de la arquitectura peninsular" calificó D. Vicente Lampérez el Colegio de San Gregorio, mandado construir en los postreros años del siglo XV por el obispo fray Alonso de Burgos. Si en el Colegio de Santa Cruz, fundado por el cardenal D. Pedro González de Mendoza, se advierten los vientos nuevos de Toscana y de Roma, en el de San Gregorio, más original y más español, triunfa el llamado en el hispanismo profesor Breaux "estilo isabelino, en su fase más abigarrada, barroca

and naturalista", tan rara y exuberante que hace pensar en un ascendente delmanuelino portugués. Nada se sabe en concreto acerca de su autor. Se ha sugerido el nombre de Enrique de Ejas como probable arquitecto. En la antecapilla o sacristía antigua se ha colocado un calvario; la Virgen y San Juan, antaño coronaban el retablo de San Diego, de Valladolid, contratado en 1605 por Pompeo Leoni. El crucifijo, aunque de igual procedencia, se separa bastante en técnica y espíritu; más se creyera de Juan de Juni que del clasicismo depurado de Leoni. Sobre el muro de la derecha se han reunido restos del gran retablo labrado por Gaspar de Tordesillas para San Benito, de Valladolid. Una escalera conduce al coro, desde el cual se goza de una hermosa vista de la capilla. En él se ha armado buena parte de la sillería que perteneció al convento vallesolano de San Francisco, labrada en 1735 por el franciscano fray Jacinto de Sierra, en el gusto barroco. La capilla, gótica, ha recibido el retablo que hizo Alonso Berruete en 1526 para el monasterio de Jerónimos de la Mejorada, y que después de la desamortización fue llevado a San Andrés de Olmedo, donde ha estado hasta 1932; las estatuas orantes del duque y de la duquesa de Lerma, encargadas en 1601 a Pompeo Leoni, fundadas por Juan de Arte y acabadas por el yerno de éste, Loames Fernández del Moral; el sepulcro de Tity, D. Diego de Avallameda, que proviene del monasterio de Jerónimos de Espeja la Guisoja (Soria), obra documentada de Felipe Vignary o de Borgoña, el "Borghón", escultor francés que rivalizó en Castilla con Alonso Berruete; una piedad o quinta angélica, bello ejemplar del XV, en caliza policromada, y seis estatuas de santos franciscanos, que labró Pompeo Leoni para San Diego de Alcalá, en Valladolid. A Gregorio Fernández se ha dedicado una sala que guarda varias de sus obras maestras: "La piedad y los dos ladrones", "El bautismo en el Jordán" (alto relieve), "La Virgen del Carmen dando el escapulario a San Simón Stock" (ídem), un Cristo yacente depositado por el Museo del Prado, "El Cirneo y la Verónica", "Santa Teresa" y un San Bruno, imagen de anónimo artista, que se atribuyera a Gregorio Fernández.

La capilla del Cristo de la Luz recibe esta denominación por el crucifijo que Fernández talló para San Benito el Real. Tres salas atesoran las creaciones geniales de Alonso de Berruete, que formaron parte del magno retablo para San Benito, de Valladolid, y relieves, esculturas, pinturas, decoración. Con justicia se ha escrito: "El retablo de San Benito se vis-

lumbra ahora como una obra de arte singular, en la que participan por igual arquitectura, escultura y pintura, fundidas para expresar plásticamente el sentimiento religioso, tenso y vibrante, y la fusión de las artes es tan íntima, que están borradas sus fronteras." En la segunda sala figuran las estatuas grandes del retablo; en la tercera, la famosa de San Sebastián, relieves, etc. Se ha habilitado la número 20 para pinturas de primitivos; las tablas de San Jerónimo, San Isidro, San Leandro, San Atanasio, prueban la pujanza del ambiente artístico de Castilla en las postrimerias del XVI y comienzos del XVII. Otras obras de escultura se exhiben en la sala número 19, que ofrece inaudible interés. Una se ha destinado a la sillería de San Benito, que se adjudica a Andrés de Nájera. Dos tableros de la misma, en opinión del Sr. Gómez Moreno, descubren la mano de Diego de Siloé. En la sala de Juan de Juanes se admira el "Santo Entierro", de lo mejor que salió de sus gubias (1541-1546); San Antonio, "Santa Ana" (busto relicario), San Juan y la Magdalena y un símbolo de la "Muerte", tenido hasta poco ha por de Gaspar Becerra. La sala de la escultura en blanco recoge varios restos de San Benito: un retabillito con relieves de la adoración de los pastores y el Calvario, de exquisita talla. Cuenta la de escultura del XVII con la Magdalena de Pedro de Mena, prestada por el Museo del Prado, y algunos lienzos de Valentin Díaz. En la del siglo XVI se exponen la "Cabeza de San Pablo" de Juan Antonio Villabrille y Ron (1707), de venismo insuperable; un crucifijo de Luis Salvador Carmona, trabajo del Museo del Prado, cuadros de Palomino, etcétera. Tres salas, por último, llenan las imágenes de los "pasos" profesionales. Bastaría alguno para consolidar la fama de Gregorio Fernández como escultor que acertó a inspirarse en lo popular. El Museo acaba de ser objeto de una publicación por el Centro de Estudios Históricos (fichero de arte antiguo). Aunque no la firma, se advierte el estilo limpio y la sabiduría consumada, el arte, en síntesis, del historiador y académico D. Francisco Javier Sánchez Cantón, tan maestro en la investigación como en la divulgación. Bien merece el Museo de Escultura de Valladolid que se difundan sus tesoros en los términos en que lo hace su nuevo patrono, Sr. Sánchez Cantón.

NOTAS PARISINAS

La gran banda española

El pueblo de Paris ha rendido un cordial recibimiento a la Banda Republicana

PARIS 3.—El diario vespertino "L'Intransigeant" ha tenido una feliz iniciativa al reunir a las ocho mejores bandas militares de Europa en un alarde que tiene una finalidad benéfica. El desfile de los diversos músicos militares a través de la capital ha suscitado la curiosidad entusiasta de los parisinos. En realidad, el pueblo de Paris ha tenido siempre gran afición a estos desfiles pintorescos y henchidos de grata sonoridad. El contraste de los diversos uniformes y la diferencia temperamental en la ejecución son elementos que cautivan. El desfile de las ocho bandas desde el Arco del Triunfo hasta la plaza de la Opera, a través de esa zona central donde radican el comercio de lujo y una parte considerable de los negocios de mayor envergadura, ha constituido un espectáculo inolvidable. Luego, en los conciertos que han dado las ocho bandas en diversos lugares de Paris se han perfilado las diferencias y valoraciones. La Banda Republicana española, por su calidad excepcional, ha logrado un triunfo señalado, y su jefe director, Sr. Vega, ha podido percatarse de la sensibilidad musical de algunos núcleos de lo que aparentemente es muchedumbre. En los aplausos voluntariosos y cálidos que han acogido el paso de la Banda Republicana española por las calles de Paris hay que discernir también una adhesión del pueblo de Paris a la nueva España. A pesar de las campañas tendenciosas y reiteradas de una parte de la Prensa, que no pierde ocasión de utilizar el menor pretexto para presentar a la República española como una articulación frágil y rodeada de inminentes peligros, la gran masa ha captado lo artificioso de semejantes argumentos, y reacciona contra esa tendencia en cuanto tiene ocasión. El pueblo de Paris ha reconocido con sus aplausos la valía artística de la Banda Republicana española y al mismo tiempo ha subrayado con su entusiasmo la viva simpatía que le inspira el régimen democrático que España se ha dado en pleno uso de su voluntad nacional.

"Récord" de velocidad marítima

BREMEN (Alemania) 30 de junio.—El vapor rápido "Bremen", del Lloyd Norte Alemán, acaba de mejorar considerablemente su reciente "récord" de velocidad de 23,14 millas por hora en 28,51 millas por hora como término medio durante su última travesía desde Nueva York a Europa.

Lea usted "El Sol"

EN CARABANCHEL

"Cuatrer os" y civiles

La Benemérita logra detener a los autores de importantes robos de caballerías

CARABANCHEL 3 (4 l).—Los vecinos de varios pueblos de la sierra denunciaron a las autoridades que de unos prados donde llevaban a pastar las caballerías habían desaparecido muchas. El teniente de la Guardia Civil jefe de la línea de Carabanchel, D. Miguel Ossorio, con fuerzas a sus órdenes, montó un servicio de vigilancia en los paradores de ganado, y una vez en posesión de las características de las caballerías robadas se trasladó al mercado de ganado, donde en unión del sargento del puesto de Mataderos, Mariano García, y los guardias Hipólito Gómez, Juan González, Babino Rodríguez y Pedro López realizó pesquisas para la detención de los autores, que se supo eran unos gitanos que acampaban en el término municipal de Vallecas. Advertidos los gitanos de la persecución, dejaron abandonadas las caballerías en un despampado y huyeron. La Benemérita se hizo cargo de aquéllas y continuó las gestiones.

El teniente Ossorio con el sargento García y los guardias Eugenio Herranz, Martín Martínez y Babino Rodríguez lograron detener cuando estaban acampados en las proximidades de Puerta de Hierro a los gitanos Gabriel Amador de dieciocho años, natural de Barcelona; Saustiano Amellos Maciá, de trece años, natural de Horcajo (Cuenca); Milagros Hernández Isa, la "Mercedes", de treinta y dos años, natural de Cuenca, y Pedro Jiménez Castellanos, el "Diego", todos sin domicilio, quienes se confesaron autores del robo.

Los dueños de las caballerías son los vecinos de Villalba Antonio Martín Hernández, Tobias Berrocal y Porfirio Rodríguez Martín.

Los detenidos fueron trasladados al Juzgado Municipal de Carabanchel Bajo, desde donde, en unión del atestado correspondiente y de un revólver ocupado a Gabriel Amador, serán llevados al Juzgado de guardia de Madrid, que es a quien compete instruir el sumario. (Febus.)

Desarmonías conjugales

UN MATRIMONIO A PUNETAZOS

En la casa número 5 de la calle de María Luisa (Punto de Vallecas) riñó ayer el matrimonio formado por Angel de Frutos Bermejo, de cincuenta y tres años, y Teresa Luisa de la Cruz, de cuarenta y seis, por asuntos familia-



¿Está usted en la fotografía de LA VOZ? En tal caso puede cobrar un premio de 50 pesetas

LA VOZ ha decidido dar diariamente a sus lectores de Madrid y de provincias dos o más premios de CINCUENTA PESETAS. Y como lo ha decidido, lo está haciendo de la siguiente manera:

Todos los días LA VOZ publica una o más fotografías de Madrid y otra o más de una ciudad o pueblo de provincias con una escena callejera o social, y donde figuran diversos transeúntes o asistentes a un acto.

Esas fotografías son hechas por sus redactores fotógrafos sin previo anuncio y sin que se den cuenta de ello los que se pongan al alcance de sus objetivos.

De cada una de esas fotografías eligen una persona. Y el rostro de esa persona aparece en un ángulo de la fotografía en cuestión.

El favorecido, apenas se reconozca en la "foto" publicada por LA VOZ, podrá presentarse en nuestra Administración, Larrá, 8, a las horas hábiles, y recibirá, previa la identificación necesaria, un billete de 50 pesetas.

El favorecido que resida en provincias deberá enviarnos su retrato, su nombre y sus señas, y a vuelta de correo recibirá la misma suma.

El derecho al cobro caduca a los seis días en Madrid y a los diez en provincias. Ya lo saben, pues, los lectores de LA VOZ. Pueden no bien salir de su domicilio, por la mañana o por la tarde, ganarse sin esfuerzo un billete de diez duros si el azar los pone delante de la máquina de uno de nuestros redactores fotógrafos.



Los repetidos intentos de cobrar en nuestra Administración por medio de engaños y sustituciones de personas premios del concurso de fotografías nos obligan a adoptar ciertas medidas de precaución. Por ejemplo: decidimos omitir el lugar y la localidad en que fué hecha la "foto". Así, las personas destacadas en los rombos tendrán que decirnos dónde y qué día fueron retratadas. ¿No está bien? Los verdaderos premiados tendrán la seguridad de no ser desposeídos de sus premios.

MALA TACTICA

La actitud de las derechas en el Parlamento

Hubiésemos querido equivocarnos. No nos hemos equivocado. Lo sentimos por ellos. Ellos son los diputados de las «derechas», que, a juzgar por los indicios, pronto habrán perdido—si alguna vez la tuvieron—toda autoridad parlamentaria.

En nuestro editorial de anoche recogíamos, y condenábamos, la táctica de los periódicos derechistas, que cargaban en el «debe» del marxismo el movimiento revolucionario de los pasados días. ¿Será posible—pensáramos—que estos periódicos hayan interpretado con rectitud el pensamiento del conglomerado neocarlino alfonsinoterratenense? Pocas horas después de escrito nuestro editorial teníamos en el Parlamento la prueba, terminante, rotunda, de que la interpretación periodística de aquel pensamiento, de aquel mal pensamiento, era exacta, era fiel, era perfecta.

¿Qué triste espectáculo dieron ayer en el hemiciclo nacional los hombres de las «derechas» españolas! ¿Qué contraste, magnífico y elocuente, el que ofrecían al espíritu justiciero de la opinión pública el discurso del jefe del Gobierno, Sr. Martínez Barrio, y la palabrería inconsistente y pasional de los Sres. Goicoechea y Gil Robles!... El Sr. Martínez Barrio, vez en la exposición de los hechos, declaraba que durante el desarrollo de los sucesos no se advirtió la presencia de otra fuerza sindical y política que la de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Federación Anarquista Ibérica. Y los señores Goicoechea y Gil Robles pretendían a todo trance, contra viento y marea como si dijéramos, la responsabilidad del movimiento alcanzado al partido socialista y a la Unión General de Trabajadores. ¿Razones? Ninguna. Como no sea de conveniencia, si puede haber razones de conveniencia.

No se diga que rompemos una pluma en defensa del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores. Ni estas organizaciones necesitan de nuestro apoyo ni HERALDO DE MADRID cultiva el halago y la adulación a los socialistas ni a nadie. Nada de eso. HERALDO DE MADRID, en ésta como en todas las ocasiones, quiere que en sus columnas resplandezca la verdad por la verdad misma. Falibles somos y podemos equivocarnos; pero nunca entró, ni entrará, en nuestros cálculos tergiversar los hechos deliberadamente. Y esto es, precisamente, tergiversar los hechos con premeditación y alevosía, lo que hicieron ayer a la faz de España, los Sres. Goicoechea y Gil Robles...

Mala táctica, evidentemente. ¿O es que no significa nada para estos hombres del bloque de «derechas» el prestigio del Parlamento? ¿O es que solapadamente, taimadamente, lo que buscan es el descrédito del régimen parlamentario, como primer paso para llegar a una dictadura de tipo fascista o falangista?

La sesión parlamentaria de ayer constituye, sin duda, una torpeza inaudita de las «derechas». A las primeras de cambio, con una inhabilidad de que no hay ejemplo, descubren sus intenciones. Van, con criterio cerrado, a dar la batalla al marxismo, y hay que dársela por encima de todo, incluso de la lógica y de la razón. El Sr. Martínez Barrio les dió la pauta a seguir; pero los señores Goicoechea y Gil Robles la desdennaron, y aun añadieron el insulto a la sinrazón. Los socialistas—dijeron—no secundaron el movimiento perturbador por cobardes...

No puede una fuerza parlamentaria llegar a menos. El presidente de la Cámara tuvo que llamar al orden a los tribunos «plazacabadescos», y al final del debate, como si quisiera salir limpio de las salpicaduras del lodo de la charca derechista, el jefe del Gobierno hizo una invocación fervorosa al tacto de todos que debe existir para la defensa de la República entre todos los que sincera y honradamente la sienten...

«El Debate» se ha alarmado un poco al oír al Sr. Martínez Barrio. «Nos escama—dice—la frase final de su discurso, en la que nuestra honrada malicia ve una insinuación velada en pro del frente republicano-socialista. ¡Alerta la opinión!»

No se alarme tan pronto «El Debate». Pero vaya haciéndose a la idea de que los hombres en quienes ha puesto toda su confianza son, precisamente, los que con sus torpezas acelerarán la unión de las izquierdas, que han de formar el bloque inmovible sobre el cual se asiente la República española.

En provincias son más cautos, más prudentes. Contrasta esta conducta de las «derechas» en el Parlamento y de sus altavoces en la Prensa madrileña con la que sigue, por ejemplo, el «Diario de Valencia».

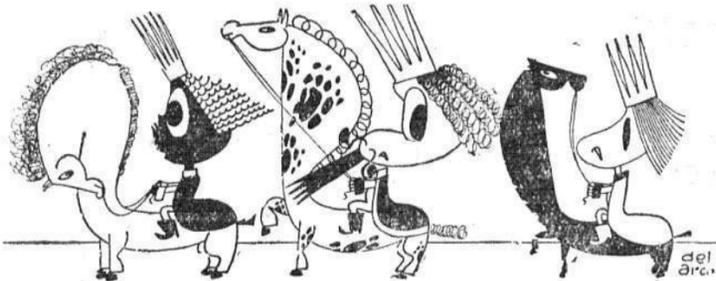
«No conviene—dice con una ecuanimidad que para si quisiera «El Debate»—exagrar. Estamos muy lejos de haber deshecho la tormenta. Todavía es amenazante. El número de votos que han tenido los socialistas es enorme. Es superior al de la CEDA, que es la fracción de derechas que más sufragios ha obtenido.»

Y añade: «Y para prepararse contra ella—contra la fuerza marxista—no es el mejor camino creer alegre y ligeramente que ya están deshechos, que ya no existen y que no hay que preocuparse de ellos. Esa es táctica de avestruz.»

Esa es táctica de avestruz; si, señor. ¿Y de qué ave será la táctica seguida en el Parlamento por los «caudillos» de la «derecha»?

LOS REYES MAGOS DEL «HERALDO»

En enero será un hecho la restauración monárquica



Efectivamente, y sin que podamos evitarlo los republicanos, antes bien sumándose a ello HERALDO DE MADRID con sus mayores entusiasmos, para el 6 de enero próximo será un hecho ineludible la restauración monárquica en toda España. En esa fecha, y dando de lado a cuantas luchas políticas nos dividen a los españoles, HERALDO DE MADRID ayudará, como todos los años, a que sean restituidos a su alta jerarquía de ilusión generosa los únicos reyes que no pueden ser destronados: Gaspar, Melchor y Baltasar, porque no son de este Mundo y porque tienen su trono asentado en el corazón de los niños.

En esa fecha, y contando con la nobilísima aportación de entidades benéficas, industriales y particulares, HERALDO DE MADRID celebrará su anual cabalgata de los Reyes Magos, para llevar unos juguetes, unas ropitas, algunas golosinas a los pobres niños sin padres y sin hogar, que esperan ilusionados la caravana de Oriente en la Inclusa y otros establecimientos de la Beneficencia infantil de la capital de nuestra República.

Ya hemos empezado los trabajos de organización de la gran cabalgata y el fantástico reparto de juguetes, y a juzgar por las ofertas que hasta ahora han llegado a la dirección de HERALDO DE MADRID, es de esperar que

LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS 1934

revista caracteres extraordinarios de generosidad y lucimiento, antes no alcanzados en Madrid.

Próximamente daremos detalles más completos de nuestros trabajos.

LISTA DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
HERALDO DE MADRID...	2.000
El niño Adolfo Ruiz y sus hermanitos ...	50
Aurorita Juan Navarro, de Elda ...	1,50
El niño Manuel García y sus siete hermanitos...	4
José Pablo e Isabel Valdera Nevado...	1,50
Total...	2.057

Un admirable rasgo generoso de Loreto Prado y Enrique Chicote

En nuestra fiesta tradicional del 6 de enero—la cabalgata de los Reyes Magos—para llevar unos juguetes a los niños pobres de Madrid no podía faltar el generoso concurso de Loreto Prado y Enrique Chicote, la popularísima y maravillosísima pareja de actores que rigen el teatro Cómico. En dicho teatro ambos insignes artistas, con el concurso de Milagritos Leal, Salvador Soler Mari y el resto de su notable compañía, darán próximamente una función benéfica destinada al mismo fin caritativo que perseguimos nosotros. En dicha función se representará el aplaudido sainete «Canela fina», de José Téllez Moreno, que con tanto éxito se mantiene actualmente en los carteles del Cómico.

Oportunamente daremos más detalles del interesante programa, en el que habrá además una gran atracción como «fin de fiesta».

Gran fiesta de noche en el Barceló

En dicho elegante y amplio coliseo, con el concurso de numerosas orquestas nacionales y extranjeras, se celebrará un brillante baile, alternado con la presentación de hermosas vedettes y bellezas del arte frívolo de los principales teatros del género, que han ofrecido generosa y desinteresadamente su concurso para los fines benéficos de esta fiesta.

A la entrada del Barceló todas las señoras que asistan al festival serán obsequiadas con artísticos recuerdos de tocador, y luego, durante uno de los descansos, se sortearán entre todas valiosísimos regalos que han ofrecido importantes casas madrileñas.

A los muchos atractivos que ha de tener el programa que estamos organizando para la gran fiesta de noche que el sábado 23, a las diez y media de la noche, se celebrará en la sala de fiestas del Barceló, cedida gratuitamente por la Empresa, tenemos que sumar desde luego el espléndido regalo que hace, por nuestra mediación, al público que asista a dicha fiesta el gran artista de la fotografía «Amer» (Sr. Amigó), quien nos ha facilitado cien vales para otras tantas fotos de arte, que podrán hacerse gratuitamente en su estudio de la calle de la Mentera las cien primeras señoras que honren el espectáculo organizado por nosotros con el fin de recaudar fondos con los que comprar juguetes a los niños pobres de Madrid y repartírselos durante nuestra tradicional cabalgata de Reyes Magos, en la mañana del 6 de enero próximo.

EL DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES VA A DIMITIR

Don Ricardo de Orueta declara a HERALDO DE MADRID que en la organización defensora de su tesoro artístico España va ahora a la cabeza de todas las naciones europeas

El primer director general de Bellas Artes que ha tenido la República ha transformado, modernizado, embellecido y puesto al verdadero servicio del público las Bibliotecas y Museos; ha creado el Fichero de Arte antiguo; ha redactado una eficazísima ley del Tesoro Artístico; en una palabra, ha marcado, profundo y ancho, el cauce de elevada dignificación espiritual de la República.

Don Ricardo de Orueta es el primer director general de Bellas Artes que ha tenido la República. Desde abril de 1931 desempeña ese cargo, a cuyo servicio ha puesto su vasta cultura, su entusiasmo y autoridad en cuestiones de arte e historia del arte, su amor a la riqueza

artística y su acendrado patriotismo.

Esta mañana nos hemos acercado a su despacho oficial y hemos encontrado por parte del Sr. Orueta la cordialísima acogida que en él es característica. Queríamos cerciorarnos de la exactitud del rumor que circula acerca de su próxima dimisión y nos ha dicho:

—Es cierto, sí; me queda ya poco tiempo de ser director de Bellas Artes. En cuanto el Gobierno dimita yo lo haré también. Este es un cargo político y no me creo compatible con el Gobierno que habrá de sustituir al actual.

Es un hombre disciplinado

—Sin embargo—le hemos objetado—, en las crisis anteriores no dimitió usted.

—Porque en los sucesivos Gobiernos ha venido colaborando mi partido, Acción Republicana. Pero como ahora, seguramente, se apartará, yo no puedo quedarme. Ante todo soy un hombre disciplinado, estoy en todo comprometido con mi jefe político y encantado de estar a sus órdenes, porque estimo su gran valer.

—Entonces, señor Orueta, ¿quiere decirnos qué es, de todo lo que ha hecho en la Dirección de Bellas Artes, lo que le ha dejado más satisfecho?

—Con mucho gusto. Desde luego —¿a qué negarlo!—estoy íntimamente satisfecho de mí mismo, convencido de que, a mi paso por este puesto, he hecho todo lo que me ha sido posible en favor del arte. Y queda constancia tangible del resultado de mi esfuerzo.

La ley del Tesoro Artístico

—Lo que estimo más interesante continúa—por su trascendencia e importancia, es la ley del Tesoro Artístico que, a iniciativa mía, patrocinó el Gobierno y fué aprobada por las Cortes constituyentes. La opinión pública no se ha fijado mucho, me parece a mí, en lo que esa ley significa; pero en cuanto se examina detenidamente su contenido se aprecia su indudable eficacia.

El Fichero de Arte Antiguo

—También me he ocupado intensamente de la catalogación, que es un anhelo de todos los países, pero que en ninguno hay posibilidad de realizar. Sin embargo, aunque no esa catalogación, yo he creado el Fichero de Arte Antiguo que se lleva en el Centro de Estudios Históricos y que permite un perfecto estudio de esas cuestiones. Ya en 1902 comenzó D. Juan Riaño a hacer la catalogación, y existen de ella varios tomos, que yo he aprovechado para mi Fichero. Esto es lo más que se puede hacer en este orden de cosas, no sólo en España, sino en cualquier país. Y tengo el orgullo de haber comprobado que de toda Europa es España la nación más adelantada en catalogación.

Obligación de enviar fichas.

Eficaz tarea de vulgarización

—¿Cómo recoge usted los datos para el Fichero?

—Utilizando las fichas que obligatoriamente me envían diversas personas, como maestros nacionales, cu-



Don Ricardo Orueta.

ras, funcionarios del Estado, etc. Se recibe todo, se comprueba y se registra. Vienen a veces cosas que no sirven; pero, en cambio, me envían datos preciosos, insospechados, de valor incalculable.

—El uso de ese Fichero ¿es público?

—Desde luego. Y para popularizarle más he dispuesto que se hagan tomos con grabados y explicaciones que abarquen todo el contenido del Fichero. Ya he publicado el de monumentos nacionales y dos de manuscritos con pinturas. Es una labor de vulgarización muy interesante y que deberá continuarse.

El éxito de las bibliotecas

populares

—También estoy satisfecho de la transformación que se ha dado a las bibliotecas públicas, para las que se ha aumentado considerablemente la consignación que se les dedicaba en tiempos de la Monarquía. El éxito ha sido rotundo; las bibliotecas populares se ven siempre llenas de gente, que incluso a veces tiene que guardar cola para ocupar el sitio. Eso ha intensificado de modo bien patente la cultura nacional y el afán de leer y estudiar entre los ciudadanos.

La transformación de los Museos, que eran almacenes

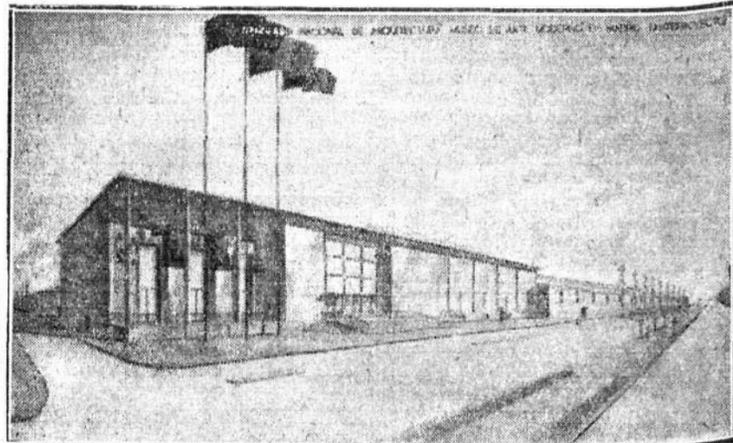
de baratijas

—Y de su labor en los Museos?

—También estoy profundamente satisfecho. La mayoría de los Museos españoles eran apenas unos almacenes de baratijas, desordenadas y mal tratadas. No he podido arreglar todos porque no hay dinero para ello. Sin embargo, he hecho importantísimas renovaciones en el de Toledo, en el de Arte Moderno de Málaga, donde se puede estudiar ampliamente toda la pintura del siglo XIX. He hecho el Museo Epigráfico en Barcelona. He enriquecido notablemente el de Burgos y falta sitio para colocar tanta riqueza como existe; pero espero que mi sucesor verá la conveniencia de utilizar los proyectos que a ese respecto tengo estudiados. Pero de todo, lo más importante que he realizado es convertir el Museo de Valladolid en el más bonito y original de Europa; puede decirse bien alto.

(Continúa en la página 2.)

HA SIDO OTORGADO EL PREMIO NACIONAL DE ARQUITECTURA AL ARQUITECTO GARCIA MERCADAL



Acaba de ser discernido el concurso del presente año para el Premio Nacional de Arquitectura, que el Jurado ha otorgado al ilustre arquitecto García Mercadal, que presentó un proyecto de Museo de Arte Moderno para Madrid.

La obra de García Mercadal, que al ser premiada habrá de realizarse, se levantará en la prolongación de la Castellana.

Es éste un nuevo triunfo de los muchos logrados por el ilustre arquitecto, uno de los profesores más destacados de nuestra Escuela de Arquitectura.

lo necesario. Los mismos alumnos de la Escuela de Estudios Penales...

de partido que reúnan las condiciones indispensables. Crear las colonias de vagos y maleantes...

LO OCURRIDO EN LA CARCEL DE MADRID

Cuando conversábamos con el señor Martín de Nicolás entró en el despacho el director de la Prisión Celular de Madrid...

El Sr. Martín de Nicolás nos dictó, en vista de todo ello, la siguiente nota:

«El director de la Prisión Celular de Madrid, Sr. Martínez Elorza, me dice que unos comunistas habían pintado en una pizarra el emblema de su partido...

MEDIDAS PARA LO SUCESIVO

¿Qué cree usted que debe hacerse para evitar estos inconvenientes en lo sucesivo?

—Yo no sé si continuará al frente de este puesto, pero, en caso contrario, aconsejaré a mi sucesor que ponga inmediatamente mano en corregir tales faltas...

—¿Qué cree usted que debe hacerse en cuanto a locales?

—Habilitar de nuevo las prisiones

El director de la cárcel Modelo, señor Martínez Elorza, habla de supuesto incidente en el interior del establecimiento penitenciario

El orden y la tranquilidad no se han alterado un solo instante en aquel establecimiento penal

En algunos periódicos de la mañana ha aparecido hoy una información referente a ciertas actitudes rebeldes adoptadas por los reclusos de la cárcel Modelo...

—La noticia, publicada por algunos diarios, de una especie de supuesto complot extremista dentro de la cárcel me ha producido una gran sorpresa...

tuna. Esto es todo. Como usted puede ver, un incidente sin importancia; esporádico y aislado como los mil que surgen a lo largo de la vida en la prisión...

Repito—concluye el director—que me ha sorprendido la información; mi perplejidad esta mañana no tenía límites. Por otra parte, en estos momentos de cierta gravedad resulta imprudente lanzar a la publicidad aseveraciones peligrosas y falsas...

Efectivamente. Hemos recorrido todas las dependencias y galerías de la cárcel Modelo, solícitamente acompañados por un funcionario del Cuerpo de Prisiones...

La reorganización del Patronato Nacional de Turismo

En el mismo momento en que se publicaba anoche el artículo de HERALDO DE MADRID sobre la reorganización del Patronato Nacional del Turismo...

«El Patronato Nacional del Turismo desde su creación, en tiempos de la dictadura, había funcionado como una cosa absorbente, exclusivista, más bien cantonal y anárquica...

En este etcétera suponemos va incluida la Prensa, tanto más que en ella se dedica una atención especial al turismo, sección que HERALDO DE MADRID inició antes de nacer el Patronato...

Como se ve, y tal como HERALDO DE MADRID y demás colegas venimos pidiendo, se va a la constitución de la Junta del Patronato para que lleve la gestión de éste...

Y sería una irrisión y un estorbo que tal Junta fuese meramente decorativa. Ha de ser autónoma, revestida de toda autoridad y responsabilidad según un reglamento que evite trámites y rémorras...

LOS ULTIMOS SUCESOS

Un robo de doble efecto

En una tienda establecida en la plaza de Nicolás Salmerón, número 1, fué violentada la puerta con una palanqueta. Los ladrones se llevaron gorras por valor de 500 pesetas...

Entre estos elementos se encuentran las Agencias de viajes. Compañías de ferrocarriles y transportes, Empresas navieras, servicios de aviación, etc.»

AYUNTAMIENTO

La emisión del empréstito

La Comisión de Ensanche ha designado al vocal propietario y presidente de la misma, Sr. Sánchez Pacheco, para que en unión de los señores Regulez y Alvarez Herrero...

NOTICIAS

Por la señora viuda de D. Gonzalo Hernández, y para su hijo, D. José María, ha sido pedida la mano de la señorita María Isabel Lázaro-Adradas...

FLAN TAMATA

Una buena obra.—La Junta Municipal de Beneficencia del distrito de Buenavista ha nombrado una Comisión de ropero integrada por la señorita María de los Angeles Coca...

Se invita a todas las personas que simpaticen con este propósito que envíen sus donativos en ropas a la Casa de Socorro (Castelló, 67).

SECCION FINANCIERA

COMENTARIOS A LA SESION DE HOY

Todo el mercado acusa francamente una gran mejoría.

La animación ha sido hoy grande en todos los corros, tanto de fondos del Estado como de industriales y valores de especulación.

El volumen de operaciones ha sido mayor que en días anteriores.

De Barcelona mandaban también dinero, así como de Bilbao, cuyas cotizaciones venían esta mañana todas mejoradas.

Una vez más nuestro centro bursátil da muestras de firmeza, pese a los sucesos de estos días.

COTIZACIONES DEL DIA 13 MADRID

Deuda interior 4 por 100.—Series K, E y D, 68; C, B y A, 68,25; G y H, 68,25. Exterior 4 por 100 (estampillado). Serie D, 81,35; A, 82. Amortizable 4 por 100.—Serie C, 79,75. Amortizable 5 por 100, 1920.—Serie E, 92,90; D, 93; B y A, 93,50. Amortizable 5 por 100, 1928.—Series C, B y A, 87,85. Amortizable 5 por 100, 1926.—Serie C, 99,40. Amortizable 5 por 100, 1927 (sin impuesto).—Series A, B, C, D, E y F, 99,75. Amortizable 5 por 100, 1927 (con impuesto).—Series A, B, C, D, E y F, 83,90. Amortizable 3 por 100, 1928.—Series A, B y C, 72,90; D y E, 72,70; F, 72,60. Amortizable 4 por 100, 1928.—Series A, B y C, 85,75. Amortizable 4 1/2 por 100, 1928.—Series A, B y C, 91,50. Amortizable 5 por 100, 1929.—Series A, B y C, 99,50; D y E, 99,40. Bonos Tesoro 1932.—Serie B, 101,25. Bonos oro Tesorería 5 por 100.—Series A y B, 210,50. Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1914, 79,25; idem de 1918, 71,60. Garantía del Estado.—Trasatlántica 1926, 95,40; Tánger a Fez, primera, segunda, tercera y cuarta, 97,50. Banco Hipotecario de España.—Cédulas 5 por 100, 91,75; idem 6 por 100, 102,25; idem 5 1/2 por 100, 93,15. Banco de Crédito Local.—Cédulas 6 por 100, 87,35; idem 5 1/2 por 100, 89,75; idem 5 por 100, 83,50; idem 6 por 100, interprovincial, 94,65. Acciones.—Banco de España, 545; Hidroeléctrica Española, 149; Unión Eléctrica Madrileña, 108; Petróleos, 120; Tabacos, 203; Unión y Fénix Español, 431; M. Z. A., 218; idem fin corriente, 217,50-218; Metropolitano de Madrid, 125; Nortes, 247; idem fin corriente, 247,75; Tranvías-De, 75; Explosivos, 697; idem fin corriente, 700-699. Obligaciones.—Hidroeléctrica 5 por 100, primera, 89; idem id., serie A, 89; Eléctrica Madrileña 5 por 100, 93; idem id., 6 por 100, 1926, 109; Norte de España, primera, 55,15; idem, tercera, 59; Especiales Norte 6 por 100, 86,75; Prioridad Barcelona, 55,50; M. Z. y A., primera hipoteca, 250; Azucarera estampillada, 1912, 284; Peñarroya 6 por 100, 80,50.

CENTRO DE CONTRATACION DE MONEDA

Francos, compra, 48; venta, 48,10. Libras, 40,30 x 40,30. Dólares, 7,92 x 7,94. Maras, 64,50 x 64,70. Reichsmark, 262,50 x 264. Suizos, 237,65 x 237,90. Belgas, 170,50 x 170,75. Florines, 4,93 x 4,94.

El director general de Bellas Artes va a dimitir...

(Continuación de la página 16)

España oída su riqueza artística mejor que el resto de Europa... ¿Cómo está España en cuestiones de arte comparada con las naciones europeas?

—En condiciones excepcionalmente superiores. No hace mucho estuve en París con motivo de un Congreso internacional de directores de Bellas Artes o cargos similares...

La inutilidad de prohibir la exportación y las ventajas del intercambio

—¿Qué problemas, por ejemplo? —Pues mire usted: Italia tiene una ley, tajante, que impide la exportación de objetos de arte bajo penas severísimas...

EXTRANJERO

Escudos, 36,40 x 36,80. Checas, 33,50 x 36,70. Pesos m/l., 2,61.

PARIS

Apertura de hoy en francos. Milán, 134,15. Londres, 83,65. Nueva York, 16,50. Madrid, 208,50.

LONDRES

Apertura de hoy en pesetas. Madrid, 40,06. París, 47,90. Nueva York, 7,91 1/2. Amsterdam, 4,92. Milán, 64,45. Copenhague, 178,90. Oslo, 201,30. Zurich, 236,90. Berlín, 291,75.

PARIS

Dinero oficial de hoy. Londres, 8399; Nueva York, 1658; Bruselas, 35450; Madrid, 20850; Roma, 13390; Ginebra, 49492; Amsterdam, 102675.

Cotizaciones posteriores a las del cierre de las cuatro de la tarde. Londres, 8380; Nueva York, 1653; Bruselas, 355; Madrid, 20850; Roma, 134; Ginebra, 494375; Amsterdam, 102650.

Cotizaciones de valores. 4 por 100, 1917, 7660; 4 por 100 1919, 7665; 5 por 100, 1920, 10710; 4 por 100, 1925, 10450; 4, 5 por 100, 1932, A, 8370; 4, 5 por 100, 1918, 445; Río Tinto, 1640; Exterior, 4590.

LONDRES

Cotizaciones de los 15,30. Francos, 8371; dólares, 50675; pesetas, 4015; suizos, 1694; florines, 8156; libras, 6212; marcos, 1370; francos belgas, 23575.

NUEVA YORK

París, 60450; Londres, 50650; Madrid, 1265; Roma, 811; Berlín, 3685; Suiza, 2905.

Concurso en la Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias de la Universidad Central abre concurso entre los licenciados en Ciencias para elegir los señores que por la misma han de ser propuestos a la superioridad para ser nombrados durante el presente año académico profesores encargados de Curso con destino a las enseñanzas de carácter práctico en Análisis matemático y Geometría, en el primer año de la Facultad.

La Facultad propondrá a los designados como resultado de este concurso para que se les retribuya con la remuneración de 3.000 pesetas anuales.

Las instancias, debidamente documentadas, deberán presentarse en la Secretaría de la Facultad hasta el día 18 del presente mes de diciembre.

La Facultad se reserva el derecho de someter a los aspirantes a una prueba si para la selección fuera necesario.

NO MANTENEMOS CORRESPONDENCIA ACERCA DE LOS COLABORADORES ESPONTANEOS

car los que saben hacer trampas en las Aduanas. Les expliqué cómo nosotros vemos el problema de modo diferente y consideramos la conveniencia de que en todos los Museos del Mundo existan muestras del arte español...

Respecto a la legislación vi que ninguno de esos países tiene nada hecho. Y yo les detallé la nuestra, que les llenó de asombro y admiración. Uno de los aspectos que más elogiaran fué el de que nuestros Museos no pueden vender nada, porque sus existencias se consideran bienes nacionales...

La exportación y el cepo para cazar a los defraudadores

—En cuanto a la exportación particular les dije que nosotros permitimos que se envíe al Extranjero todo lo que valga menos de 50.000 pesetas, siempre que el propietario declare su precio. Y el Estado se reserva el derecho de comprar, una vez valorado, lo que se intenta exportar...

—¿Y si no lo quiere vender? —No importa. Todo objeto de arte que se quiere exportar puede ser adquirido por el Estado en el precio que le asigne su dueño, sin que a éste le quede el recurso de opción.

Los representantes extranjeros se mostraron sinceramente entusiasmados ante nuestra legislación, me felicitaron y felicitaron al Gobierno. Además tuve la incomparable satisfacción de ser yo quien recibía el efusivo homenaje que toda Europa rendía a la inteligente labor de nuestra República en materia tan interesante como el cuidado y la defensa de nuestro tesoro artístico...

No se pueden evitar los robos de poca importancia

Al final de la gratísima charla el Sr. Orueta nos dice:

—A pesar de la catalogación, no obstante ser lo más completo posible el registro de toda nuestra riqueza artística, es imposible evitar los robos, la exportación y las ocultaciones de objetos de regular valor. Lo importante, lo fundamental está bien seguro. Puedo asegurar que mientras yo he estado aquí no se ha perdido nada de gran valor. Pro no tenemos una policía especial ni autoridad sobre los gobernadores y las aduanas, lo que dificulta enormemente la vigilancia...

Lo que la república debe al Sr. Orueta

No queremos dar fin a esta información sin antes testimoniar nuestra gratitud a D. Ricardo de Orueta por su gentil acogida y por la cordialidad con que nos ha hecho las anteriores manifestaciones. Y al mismo tiempo señalar ante la conciencia de todos los ciudadanos españoles—especialmente los dedicados o aficionados a cuestiones de arte—la gigantesca y eficaz labor que ha desarrollado el Sr. Orueta al frente de la dirección en beneficio del pueblo y en honor y prestigio de la República. Nunca más indicado, justo y merecido un homenaje como el que se debe ofrecer, con carácter nacional, y apenas sea admitida su dimisión, a D. Ricardo de Orueta, primer director general de Bellas Artes de la República española.

Un comunicado oficial de la Legación de Bolivia

«La Legación de Bolivia en esta capital está autorizada por su Gobierno para oponer un terminante desmentido a las noticias de las Agencias informativas extranjeras sobre una decisiva victoria militar paraguaya y una supuesta alteración del orden público en Bolivia.

Ambas informaciones, forjadas, al igual que en muchas otras ocasiones, en el Paraguay, están reñidas con la realidad de los hechos. La nación boliviana afronta serenamente los deberes que la defensa de su soberanía impone y la unidad nacional se ha exteriorizado ayer, una vez más, con la incoercible adhesión al Gobierno de la totalidad de los sectores parlamentarios juntamente con la opinión pública de todo el país.»

Eso de la "Paloma blanca", aplicado a Franco (don Ramón), nos parece un sarcasmo

PARTES OFICIALES DE GUERRA

Ayer se libró un emocionante combate aéreo sobre el embalse de Santillana

Un aeroplano faccioso, en el que se supone que iba Ramón Franco, fué derribado por la Aviación leal

TRANQUILIDAD EN TODOS LOS SECTORES

"FRENTE DEL CENTRO.—En los sectores sur del Tajo, Guadalupe, Aranjuez, Guadarrama y Somosierra, sin novedad.

En Madrid, otro día de jornada tranquila. Ligero tiroteo de fusil y ametralladora, sin consecuencias. La artillería facciosa ha tirado sobre casas de vecindad, confirmando una vez más su brutalidad y criminales procedimientos guerreros, sin que por fortuna ocasionara daños de importancia. Nuestra Artillería abrió fuego de cañón, acallando el del enemigo. La moral de nuestras milicias es cada vez más elevada, así como el espíritu de la población civil, quien presencia estos bombardeos con estoicismo.

Nuestra Aviación ha practicado vuelos de reconocimiento. En uno de éstos, cerca del pueblo de Abrojos, halló un coche enemigo, ametrallado. En Amuñázar descubrió un grupo de unos treinta jinetes, cerrando fuego contra ellos, matando a diez y huyendo los demás a la desbandada.

En las últimas horas de la tarde, dos cazas republicanos vieron un avión enemigo. Lo persiguieron y comprobaron que se trataba del llamado "La Paloma Blanca". Este avión, muy veloz por cierto, se supone es pilotado por Ramón Franco, hermano del cabecilla faccioso. Nuestros cazas lo persiguieron; pero dada la ventaja que llevaba y su mucha velocidad no pudieron darle alcance, abriendo fuego sobre él. En este momento otro caza nuestro apareció en el horizonte y atacó de flanco al "Paloma Blanca", entablándose combate. Nuestro caza evolucionó con pericia y atacó a fuego abierto al faccioso, pasando en aquel instante por sobre la laguna de Santillana, derribando al "Paloma Blanca" y matando a uno de sus tripulantes, huyendo el otro, según pudo observarse desde nuestro aparato.

En los demás sectores, sin novedad.

MARINA Y AIRE: El avión faccioso cayó cerca de Colmenar Viejo

SERVICIOS PRESTADOS POR NUESTROS CAZAS

VALENCIA 14.—A las nueve de la noche, en el Ministerio de Marina y Aire se facilitó el siguiente parte:

HA SIDO CAPTADO UN RADIO DE SALAMANCA

SALEN MAS SOLDADOS ALEMANES PARA EL FRENTE DE MADRID

Perfectamente "camuflados" dentro de la Legión Extranjera

En Berlín dirán todavía que eso no es verdad

RIOJANEIRO 14 (9 m.).—La estación de Natal ha captado un radio del Cuartel general faccioso de Salamanca al jefe de las fuerzas rebeldes que operan sobre Madrid anunciando el inmediato envío de fuerzas de la Legión Extranjera para reforzar los contingentes de ataque. Indudablemente se trata de los últimos soldados alemanes desembarcados y que ya han sido incorporados a la Legión.

CALUMNIAS EN LA EUROPA CENTRAL

No es verdad que Rusia vaya a intensificar el envío de armas a España

En Berlín dicen que el Gobierno de la U. R. S. S. ha tomado ese acuerdo

Pero se trata, efectivamente, de una bonita calumnia

MOSCÚ 14 (10 m.).—Según una telegrama de Odesa, la información publicada por una oficina alemana hablando del acuerdo del Gobierno soviético de intensificar el envío de armas y municiones a España no es más que una vil calumnia, pues la U. R. S. S. no ha tomado tal acuerdo. Esa noticia, lanzada por la oficina alemana, no tiene otro fin que el encubrir los envíos, ya conocidos, de aviones, armamento y tropas que Alemania viene efectuando a los rebeldes españoles. (Fabra.)

No se ha perdido toda esperanza de encontrar al aviador Mermoz

PARIS 14 (12 m.).—El ministro del Aire ha publicado una nota, en la que dice que no puede perderse aún la esperanza de encontrar al aviador Mermoz y sus compañeros, y está resuelto a seguir los trabajos de búsqueda con la misma fe que en el primer día. Por ello el Gobierno no ha creído que debía citarse todavía en el orden del día a dichos héroes. (Fabra.)

La Navidad del miliciano

Continúan recibiendo gran número de donativos para que nuestros milicianos que luchan en el frente sean obsequiados con esplendor durante las Pascuas próximas. "Altavoz del Frente" se ha puesto en contacto con el Comité central de comités de barrida para que toda la recaudación que se lleve a cabo por los mismos sea entregada a él. Los socorros, a Alcalá, 62 principal. También el Socorro Rojo Internacional ha nombrado una Comisión, la cual ha visitado al general Mijaja, quien ha prometido su ayuda moral y material, y puesto a disposición del S. R. I. todo cuanto reciba de entidades y particulares para este fin. Por su parte el Comité nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo llama a todas las mujeres para que le ayuden y contribuyan a que nada falte en las trincheras en los días de Navidad.

Los cines Madrid-París, Bilbao y Salamanca

La Comisión de Cultura del Comité de Madrid de la J. S. U. toma bajo su control la dirección del Cine Madrid-París para convertirlo en el cine de la juventud. Los beneficios íntegros que la explotación del cine proporcione se destinarán a Cultura Popular. "Altavoz del Frente" inaugurará mañana martes, los cines Bilbao y Salamanca con películas soviéticas de soberbio alcance. Altavoz del Frente complementa su constante labor al servicio de la guerra con la apertura de estos locales, donde constantemente se proyectarán cintas y documentales que reflejen la epopeya gloriosa que en estos días está escribiendo el pueblo madrileño.

Chang-Sueh-Liang no cuenta con el apoyo de los soviets

MOSCÚ 14 (2 t.).—La Agencia Tass ha desmentido terminantemente la insinuación hecha por el periódico japonés "Nitsinisi", y transmitida por la Agencia Domei Tsusin, según la cual Chang-Sueh-Liang había formado un Gobierno con el apoyo de la U. R. S. S. y concertado después de una alianza defensiva y ofensiva con el Gobierno de los Soviets. LA SITUACION DE CHINA PREOCUPA EN LONDRES LONDRES 14 (3 t.).—Los círculos políticos se muestran preocupados por la situación de China, y se preguntan si Chang-Kai-Shek está detenido o ha pactado con Chang-Sueh-Liang. Las noticias de Oriente son muy confusas; pero parece adivinarse que la situación se ha agravado, y es de temer el conflicto armado. Se recuerda que hace días que el Gobierno de Tokio publicó una nota de tonos violentos y conminatorios dirigida al Gobierno de Nankín, y que el ministro de Negocios Extranjeros chino declaró al embajador del Japón que lamentaba tener que rechazar esa nota, en la que el Japón pedía informes que "quería imponerles". (Fabra.)

SE VENDEN grabados usados. Administración de "El Sol" y "La Voz" Larra, 8, Madrid

Advertencias y ofrecimientos

Se ruega a todos los camaradas pertenecientes a los disueltos grupos de Fomento que no hayan cobrado la décima del 20 al 30 de noviembre se presenten en Fomento, de nueve a dos, en el improrrogable plazo de cuatro días, pasados los cuales no se atenderá ninguna reclamación. El sector Oeste de la Juventud Socialista Unificada advierte a todos los compañeros que pertenecen a los radios 6, 7 y 8, y se encuentren en el frente, escriban lo antes posible a Secretaría, Paseo de la Castellana, 15, para darles instrucciones. En la Administración de hospitales militares de Madrid, instalada en el Palacio Hotel, se admiten proposiciones y se facilitan los datos referentes a los artículos y cantidades necesarios. Se recuerda a los familiares y milicianos de los batallones Leones Rojos la obligación que tienen de proveerse de la tarjeta para poder percibir los haberes correspondientes. Sin la tarjeta no se harán efectivos. Están excluidos de este llamamiento los compañeros que salieron de Madrid después del día 8. EVACUACION A SANTA ELENA Y UBEDA Todos los inscriptos en el Frente Popular de Madrid, para dirigirse a estos puntos, deberán presentarse puntualmente el martes, 15, a las ocho de la mañana, en Velázquez, 79, para emprender el viaje. COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS Se pone en conocimiento de los médicos y público en general que las oficinas del Colegio se han trasladado a la calle del Príncipe de Vergara, 36, cuarto izquierdo. El despacho de certificados médicos continúa en Espartaco, 9. Horas de oficina, de diez a una y de cuatro a siete. Ingresar en los batallones de fortificación es levantar una España fuerte sobre la ruina fascista. Inscripción en carrera de San Jerónimo, número 38.

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA DE PRECIOS Anuncios por palabras, en sección: Minimum de diez palabras, una peseta. Cada palabra más, 10 céntimos. Por cada inserción deberá satisfacer el anunciante 10 céntimos de peseta por impuesto del timbre para el Tesoro. ACEITES LOS CARVAJALES. Aceites y legumbres. García Paredes, 27, 44907. AUTOMOVILES EL MODERNO. Garantizo carnet clases enseñando. 62811. BARES Y COLMADOS BAR SIGLO XX. Plaza Angel, 18. Especialidad en café expreso. BAR TROVADOR. Avenida Libertad, 29 (Tetuán de las Victorias). BAR ZARAGOZA. Plaza de Antón Martín. El bar más popular. BAR JAPON. Carretera de Aragón, 7. Café y cerveza. BAR PENALABRA. Gorieta Carretera de Abril, 9. Café y cerveza. CAFE BAR BECERRA. Cafés y cervezas. Alcalá, 109. Teléfono 53607. BAR BARACOA. Bravo Murillo, 158. Teléfono 33108. Café, cerveza, licorres y mariscos. Emsaldilla rusa. BAR LA PERLA. Mesonero Romanos, 3. Colmado. BIBLIOGRAFIAS TAQUIGRAFIA por Martin Estrella. Redactada forma que hace innecesario profesor. Quinta edición, 650; correcciones, 7 pesetas. Librería Moyra, Carretas, 37. Madrid. BODEGAS BODEGAS DEL MANO. Los mejores vinos. COMPRAS COMPRA de alhajas pagando todo su valor de nueve a una, en Montera, 12, entrepuerto.

COMO FUE HUNDIDO EL "C-3"

El submarino "evidentemente extranjero" lo torpedeó cuando se hallaba a diez millas de Málaga

Por la presión del agua ninguno de los hombres que estaban en el interior de la embarcación pudo salvarse

Varios barcos han explorado el lugar del suceso sin encontrar los cadáveres

MÁLAGA 13.—El corresponsal de Febus fué uno de los primeros en enterarse en Málaga del hundimiento del submarino "C-3"; pero, por causas ajenas a su voluntad, no pudo dar entonces, como era su propósito, la correspondiente información. Ahora, debidamente autorizado, puede hacer el siguiente relato de los hechos. El submarino "C-3" se hallaba, a las dos y media de la tarde de ayer, 12 de diciembre, prestando servicio de vigilancia en la costa, a unas diez millas de Málaga. Toda la tripulación se hallaba trabajando en los diversos puestos del submarino. El capitán del mismo, alférez de navío Antonio Arbona, se hallaba en la torreta, en unión del capitán de la Marina mercante Agustín García Viñas, afecto al servicio de la Marina de guerra. Con ellos estaban el marino Isidoro de la Orden, el fogonero Asensio Lirón y el cabo enfermero Francisco Fuentes. Cada uno de ellos observaba un punto distinto del horizonte para descubrir la presencia de cualquier buque faccioso que pudiera diera prestar protección. Sintieron de pronto una tremenda conmoción en el buque, que se hundió rápidamente. El submarino acababa de ser torpedeado. Los cinco hombres citados se hundieron hasta unos treinta metros de profundidad. El capitán mercante García Viñas y los marineros La Orden y Asensio, buenos nadadores, lograron subir a la superficie; no así el comandante

La lucha en Asturias

Ha sido herido en Grado el coronel Martín Alonso

QUE ES EL JEFE FACCIOSO QUE LLEGO A OVIEDO EN AYUDA DE ARANDA GIJÓN 14 (8 m.).—Ayer, domingo, no hubo más novedad que la llegada a nuestras líneas del frente de Posada de Llanera de dos paisanos militarizados por los facciosos. Cuentan estos paisanos cosas muy interesantes. Dicen que cada día es mayor el descontento entre las tropas rebeldes, y no sólo entre los soldados y paisanos militarizados, sino también entre los jefes. Recientemente sorprendieron una conversación de varios oficiales diciendo que aumentaban las dificultades de la guerra y que tenían la culpa los generales que habían fracasado en el asedio de Madrid. Añadían que la cosa no tenía arreglo. En el mismo Grado resalta el descontento que existe entre el disparo de nuestras fuerzas el comandante de la mejalá Pita Romero, que había llegado recientemente a Asturias. También resultó herido de bastante gravedad el coronel Martín Alonso, que ha sido evacuado a La Coruña. Los fuertes temporales de agua y niebla siguen dificultando las operaciones en los frentes de Asturias. (Febus.)

ESOS...!

QUE UTILIZAN LOS AUTOMOVILES CON LA PUERILIDAD DE LOS NUEVOS RICOS. QUE LLEVAN EL UNIFORME GLORIOSO DE MILICIANO COMO SI FUERA UN DISTRAZ. QUE ARMADOS CON PISTOLAS, MIRAN A LA GENTE COMO DICIERO: "AQUI VA UN HEROE". QUE HACEN DE JEFES O DE DELEGADOS EN EL FRENTE, Y QUE SIEMPRE ESTAN EN LA CIUDAD. QUE NO HAN VUELTO A LA FABRICA O AL TALLER PORQUE ES MAS COMODO—Y MAS LUCRATIVO—EMBOSCARSE EN EL COMITE "B" O EN LA COMISION "H". QUE, A LA SOMBRA DE LA GUERRA, ESPECULAN CON LAS SUBSISTENCIAS. QUE REQUISAN EN PLENA CARRETERA LOS VIVERES HUMILDES QUE SON EL SUSTENTO DE LOS CAMPESINOS. QUE ROBAN Y ASESINAN EN NOMBRE DE UNA REVOLUCION QUE DESHONRAN...

ESCENAS DE LAS TRINCHERAS



Un difícil puesto de vigilancia servido por excelentes defensores de la República, que ha merecido por su actuación ser felicitado por el Alto Mando (Foto Albero y Segovia.)

La creación del gran Ejército popular es la mejor partida del balance de cinco meses de guerra

PARTES OFICIALES DE GUERRA

Importante avance leal en la carretera de Mocejón

Otro avance de consideración al suroeste de Toledo

Trabajos de fortificación en el sector de Boadilla

Escasas novedades en todos los frentes

FRENTE DEL CENTRO.—En Aranjuez, en la mañana de hoy, nuestras fuerzas iniciaron un avance, sin hallar apenas enemigo, ocupando Casa de los Conejos, en la carretera de Mocejón.

MARINA Y AIRE: Nuestra aviación bombardeó los edificios militares de Ternel

VALENCIA 17 (12 n.).—A las nueve de la noche, el Ministerio de Marina y Aire facilitó el siguiente parte:

DEBE DE SER UNA MODA

El coronel Batista se ha hecho fascista a lo Oliveira Salazar

Los cubanos de buena voluntad están inquietos

LA HABANA 18 (2 t.).—Según noticias de carácter fidedigno, la juventud cubana en miles de carácter militar para combatir lo que él llama "política infanzona".

El ministro de Comercio pronuncia un discurso

SOBRE LOS SINDICATOS Y LOS PARTIDOS POLITICOS

VALENCIA 18 (9 m.).—En el teatro Olimpia ha dado una conferencia el ministro de Comercio. Desarrolló el tema de "Los sindicatos y los partidos políticos en la guerra y en la revolución".

Avisos, advertencias y convocatorias

La sección de maestros racionalistas y privados del Sindicato de la Enseñanza celebrará asamblea general ordinaria el domingo, a las diez y media de la mañana.

Discordias en el campo faccioso Falangistas y requetés se acometen violentamente en Tafalla

Los regulares y los legionarios de Zaragoza acudieron a sofocar el combate

BARCELONA 17.—En la Jefatura Superior de Servicios de Orden Público se han recibido noticias del frente de Aragón que acusan la descomposición en el frente faccioso, la que ha llegado a extremos alarmantes para el enemigo.

ACTIVIDAD EN LOS FRENTES DE ASTURIAS

El nuevo ataque faccioso ha sido rotundamente rechazado

Los rebeldes tuvieron que retirarse precipitadamente, sin tiempo para recoger sus cadáveres

Nuestras ametralladoras barrieron el campo faccioso

GIJÓN 18 (2.30 m.).—En distintos frentes de Asturias hubo hoy bastante actividad. El enemigo atacó nuestras posiciones de Olivares y Cristo de las Cadenas.

En el Sur, una patrulla que pasó por encima de Cádiz, Algeciras y Ceuta bombardeó la estación de Boadilla.

ARAGON: También actuaron nuestros aviadore sobre Sabiñánigo

HA SIDO VOLADA UNA FABRICA DE EXPLOSIVOS BARCELONA 17 (12 n.).—El comunicado del consejero de Defensa dice:

VALCONIA: Sin novedad en los frentes

SE PRESENTAN NUEVOS DESERTORES BILBAO 18 (2 m.).—En los frentes de Urdulana no hubo más novedad que la presentación de dos soldados: uno, del regimiento de Bailén, y otro, de Ingenieros. (Febus.)

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

España ante el posible Pacto del Mediterráneo occidental

Hasta el 18 de enero no se volverá a reunir el Consejo

BARCELONA 17 (12 n.).—El enviado especial de la Generalidad en Ginebra dice que, clausuradas las sesiones del Consejo, han terminado también las del Comité de la Sociedad de Naciones, encargados de estudiar la posible reforma del Pacto fundamental de Ginebra.

Los rebeldes nos llaman a nosotros "abisinios"

PARA QUE SE LES VEA BIEN LA MARCA ITALIANA

VALENCIA 18 (1 m.).—Diarriamente se presentan en las filas leales grupos de campesinos, atormentados por la barbarie de las hordas fascistas.

Se desea saber el paradero de...

Funciones para mañana

CAPITOL.—(Comisión de Propaganda del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.) 3.15 y 5 tarde, el sensacional film soviético "Los tres amigos".

Se reúne en Consejo el Gobierno vasco

UNAS PETICIONES DE INDULTO

BILBAO 18 (9 m.).—A última hora de la tarde de ayer se reunió el Consejo del Gobierno del País Vasco. Se examinó la sentencia ul timamente dictada por el Tribunal Popular, especialmente en lo que se refiere a las peticiones de indulto a favor de los ex capitanes Zamora y Oquendo.

BANCO CENTRAL ALCALA 51 (Edificio de su propiedad.) 157 SUCURSALES Y AGENCIAS en las principales plazas de España.

El Arte y la República

EL FICHERO DE ARTE ANTIGUO Y SU VERDADERA EFICACIA

Hace unos días nos referimos al "fichero de arte antiguo" que funciona en el Centro de Estudios Históricos. Como algunos lectores nuestros han interpretado la nota que dimos al efecto en un sentido distinto del que la inspirara, volvemos hoy a ocuparnos del asunto para que las cosas queden claras.

Trotsky podrá residir en Méjico

PERO COMPROMETIENDOSE A NO EJERCER NINGUNA ACTIVIDAD POLITICA

MEJICO 18 (9 m.).—De fuente oficial se sabe que Trotsky ha solicitado, por medio de la Legación de Méjico en París, permiso para residir en la República mexicana.

Se desea saber el paradero de...

Se desea saber el paradero de Julián Iglesias Cano, que salió con la Comuna Madrid el día 4 de noviembre para el frente de Carabanchel.

Espectáculos

Funciones para mañana

CAPITOL.—(Comisión de Propaganda del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.) 3.15 y 5 tarde, el sensacional film soviético "Los tres amigos".

Se reúne en Consejo el Gobierno vasco

UNAS PETICIONES DE INDULTO

BILBAO 18 (9 m.).—A última hora de la tarde de ayer se reunió el Consejo del Gobierno del País Vasco. Se examinó la sentencia ul timamente dictada por el Tribunal Popular, especialmente en lo que se refiere a las peticiones de indulto a favor de los ex capitanes Zamora y Oquendo.

¿Has llevado ya TU DONATIVO A LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA? SI TODAVIA NO HAS CUMPLIDO CON ESTE DEBER ENTREGALO EN PELIGROS. 2 CISNE. 18

Al cabo de los cinco meses largos

Ahora empiezan a pensar los periódicos franceses de la derecha qué tal vez tengamos nosotros razón

Miedo al fascismo invasor se llama esta figura

Lo que más asusta a los periódicos franceses es la propaganda "nazi" en Marruecos

PARIS 18 (2.30 t.).—Es indudable la reacción operada, tanto en la Prensa de izquierda como de derecha, sobre los acontecimientos de España.

UNA VEZ ELIMINADO EL OBSTACULO El nuevo Consejo de la Generalidad celebra su primera reunión

A la salida facilitó una nota oficiosa

BARCELONA 18 (9 m.).—Ayer tarde tomaron posesión de sus cargos los nuevos consejeros de la Generalidad.

Propaganda "nazi" en el Marruecos francés

VALENCIA 18 (9 m.).—Una información de un periódico dice que la intervención "nazi" en nuestra guerra civil ya ahora más allá de España y del Marruecos español.

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA DE PRECIOS

Anuncios por palabras, en sección: Minimum de diez palabras, una peseta. Cada palabra más, 10 céntimos.

ACEITES

LOS CARVAJALES. Aceites y legumbres. García Paredes, 27. 44907.

CONSULTAS

GRATUITA, embarazo, menstruación, regla interrumpida. San Bernardo, 50.

GUARDAMUEBLES

EL MODERNO guardamuebles. Zafra, 28. Teléfono 62811.

INSECTICIDAS

CHINCHES, cucarachas, Desaparacen con insecticida "El Anora". Graving, 17. Casa Rafael. Teléfono 26291.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CASA SAINZ. Ultramarinos finos. Villanueva, 33. 51223. Alcalá, 113. 51233.

TRABAJO: Ofertas

SASTRE. Necesitamos operarios ambos sexos, especializados en confección. Presentarse, Arrieta, 11, primero.

RESTAURANT

LA CRUZADA. Antiguo restaurante. Fundado en 1827. Cocina casera. Cruzada, 1. Teléfono 10710.

Un buen donativo del pueblo de Alboraya

La Casa de Valencia, de Madrid, ha recibido del Comité ejecutivo popular del pueblo de Alboraya un nuevo donativo de víveres para el frente de Madrid.

El Partido Comunista a los cinco meses de guerra

UN LLAMAMIENTO A TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA VALENCIA 18 (9 m.).—Al cumplirse los cinco meses de guerra, el Partido Comunista ha dirigido un llamamiento a todos los pueblos de España y a cuantos aman la paz, el progreso y la libertad.

La guerra y las próximas Pascuas

En honor del heroico Grupo de Alborado de la Defensa Antiaérea de Madrid, y para ofrecer a las camaradas que lo integran una cena la noche de Navidad, la Cooperativa Obrera Cinematográfica ha organizado un festival, que se celebrará el próximo domingo, día 20, en el Palacio de la Música.

El pueblo hace justicia

CONDENA DE UN CONFI DENTE BARCELONA 18 (9 m.).—Ante el Tribunal Popular se ha visto la causa seguida contra Juan Tur, profesor mercantil, acusado de ser confidente del capitán Lasarte, que estaba a las órdenes de Martínez Anido.

UN MILICIANO CONDENADO A MUERTE

GERONA 17.—Ha sido condenado a muerte el miliciano Tomás Cabezón Roca, que, valiéndose de amenazas y coacciones obtuvo dinero de determinada persona.